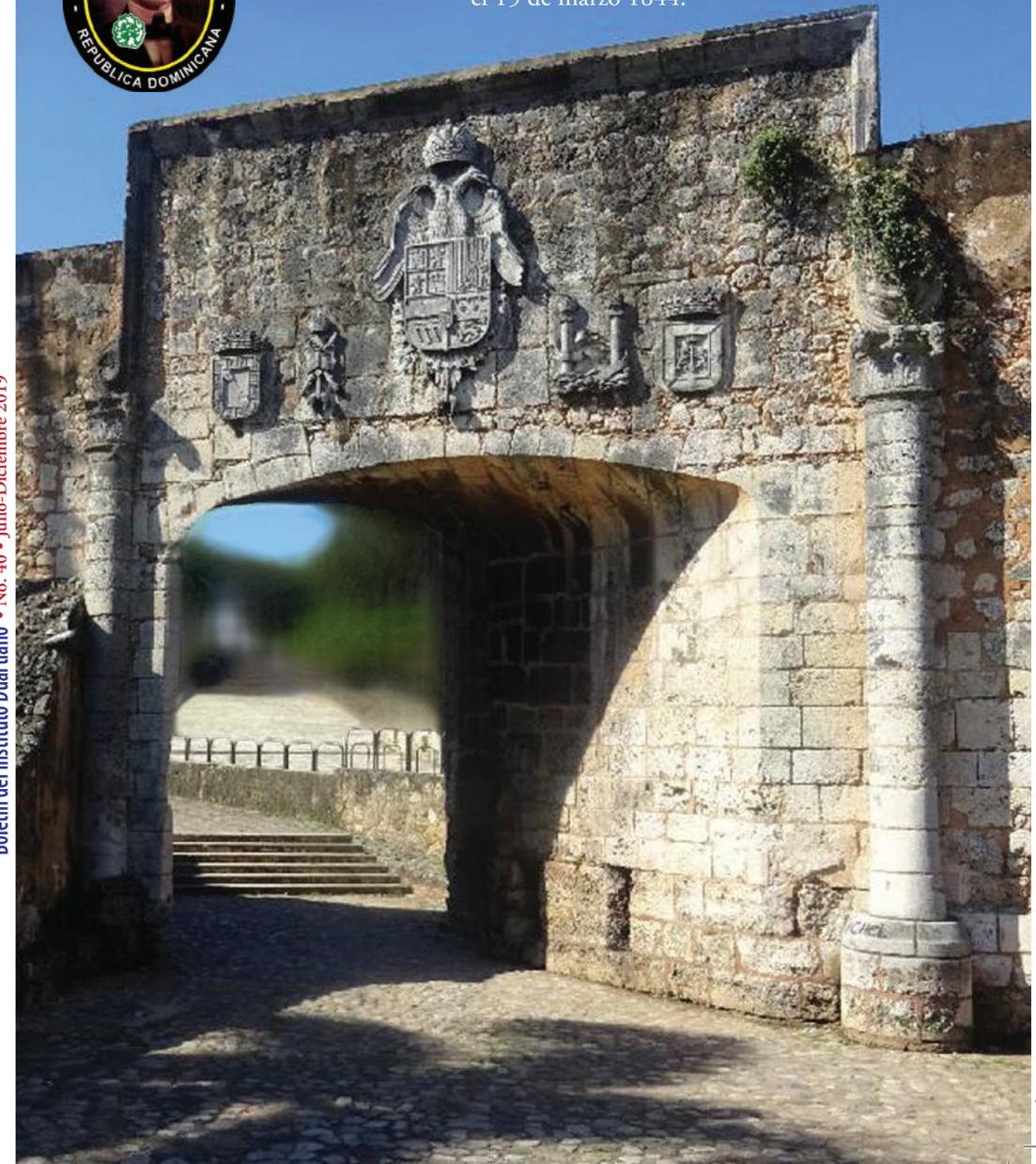


# Boletín del Instituto Duartiano

Santo Domingo, República Dominicana • No. 40 • Julio-Diciembre 2019



Puerta de San Diego.  
Por aquí entró Duarte triunfalmente  
el 15 de marzo 1844.



Boletín del Instituto Duartiano • No. 40 • Julio-Diciembre 2019



## INSTITUTO DUARTIANO CASA DUARTE MUSEO

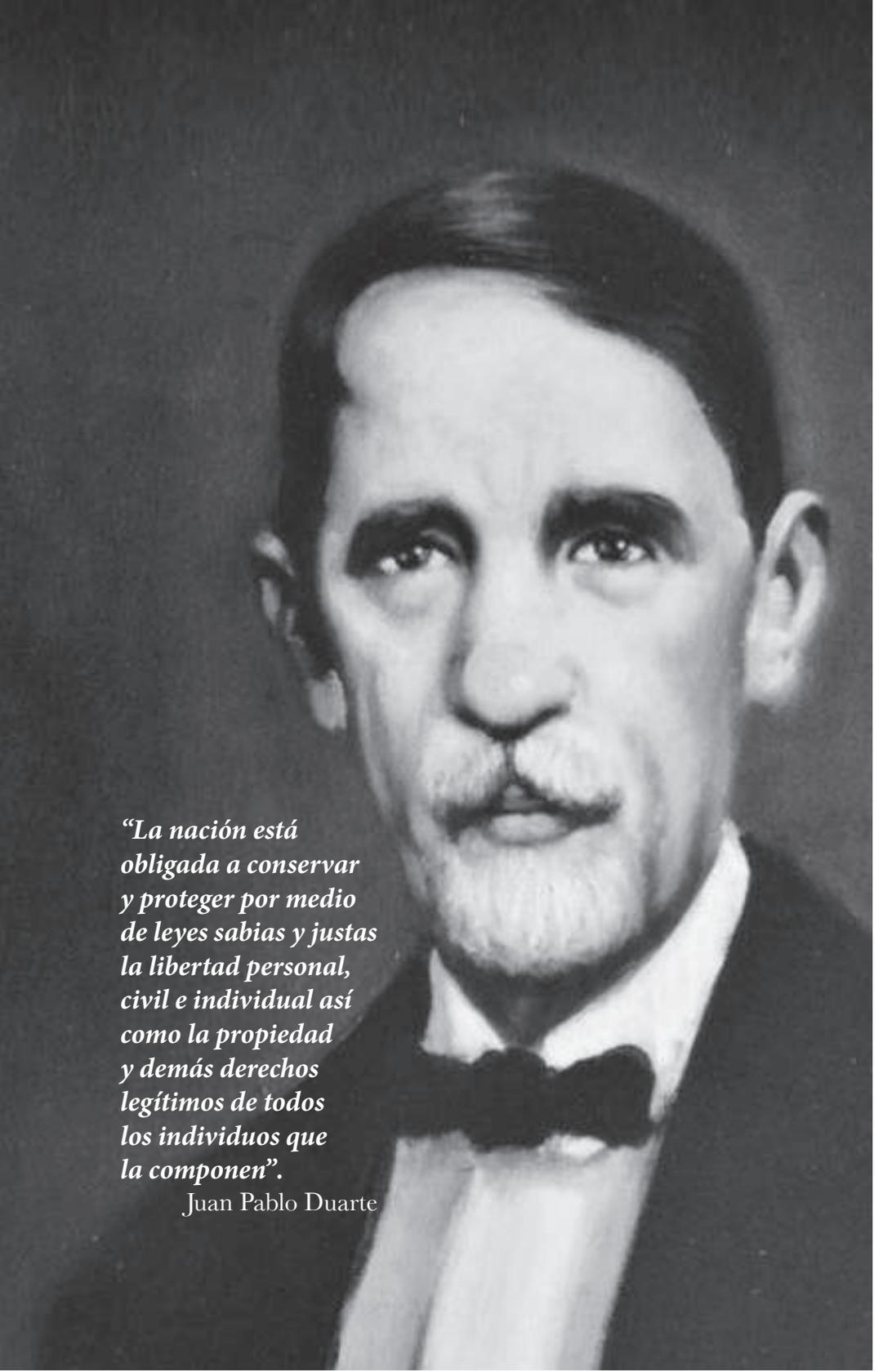
C/ Isabel La Católica No. 304, 306 y 308, Ciudad Colonial,  
Distrito Nacional, República Dominicana  
Tels.: 809-687-1436 / 809-687-1475 / 809-687-5288 / 809-689-0326  
Web: [www.institutoduartiano.com.do](http://www.institutoduartiano.com.do)  
E-mail: [institutoduartiano@gmail.com](mailto:institutoduartiano@gmail.com)

## BIBLIOTECA DUARTIANA "ENRIQUE PATÍN VELOZ"

E-mail: [bibliotecduarte@gmail.com](mailto:bibliotecduarte@gmail.com)



BOLETÍN DEL  
INSTITUTO DUARTIANO



*“La nación está obligada a conservar y proteger por medio de leyes sabias y justas la libertad personal, civil e individual así como la propiedad y demás derechos legítimos de todos los individuos que la componen”.*

Juan Pablo Duarte



## BOLETÍN DEL INSTITUTO DUARTIANO

Edición No. 40 • Julio-Diciembre 2019

### CONSEJO EDITORIAL

Wilson Gómez Ramírez  
Julio M. Rodríguez Grullón  
Víctor Zabala  
Rosanna Feliz  
Oscar López Reyes

### INSTITUTO DUARTIANO CASA DUARTE MUSEO

C/ Isabel La Católica  
No. 304, 306 y 308,  
Ciudad Colonial, D. N.  
República Dominicana  
Tels.: 809-687-1436 / 809-687-1475  
809-687-5288 / 809-689-0326  
Página web:  
[www.institutoduartiano.com.do](http://www.institutoduartiano.com.do)  
Facebook:  
<https://www.facebook.com/institutoduartiano.rd>  
Twitter:  
<https://twitter.com/iduartiano>  
Instagram:  
[https://www.instagram.com/instituto\\_duartiano](https://www.instagram.com/instituto_duartiano)  
Youtube:  
<https://www.youtube.com/user/institutoduartiano>  
Whatsapp: 809-687-1436

BIBLIOTECA DUARTIANA  
"ENRIQUE PATÍN VELOZ"  
[bibliotecduarte@gmail.com](mailto:bibliotecduarte@gmail.com)

Diagramación: Alexandra Deschamps  
Impresión: Editora Búho S.R.L.  
Tels. 809-686-2241/ 809  
Santo Domingo, República Dominicana

Los trabajos reproducidos en el presente  
boletín no necesariamente representan  
el criterio del Instituto Duartiano.

Podrá encontrarse la colección completa  
de los Boletines en nuestra página web



**Puerta de  
San Diego.  
Por aquí  
entró Duarte  
triumfalmente  
el 15 de marzo  
1844.**

## ÍNDICE

- 1. Editorial**  
La Puerta de San Diego ..... 5
- 2. Visión política y constitucional  
de Duarte..... 9**  
*Dr. Fernando Pérez Memén*
- 3. ¿Pudo Duarte vender una casa  
en Caracas en febrero de 1864..... 27**  
*Dr. Julio M. Rodríguez Grullón*
- 4. Duarte inmigrante..... 32**  
*José Joaquín Mota Fernández*
- 5. Duarte y la Reforma..... 41**  
*General de Brigada Luis Francisco  
de León Rodríguez, ERD*
- 6. Duarte y los valores  
trascendentes ..... 63**  
*Ing. César Arturo Abreu Fernández*
- 7. Duarte, arquetipo de enseñanzas  
éticas ..... 71**  
*Oscar López Reyes*

# **INSTITUTO DUARTIANO**

*Directiva 2016-2019*

## **PRESIDENTE DE HONOR**

**Dr. Jorge Tena Reyes**

Fundador del Instituto Duartiano

## **PRESIDENTE**

**Dr. Wilson Gómez Ramírez**

## **VICEPRESIDENTE**

**Prof. José Joaquín Pérez Saviñón**

## **SECRETARIO**

**Dr. Julio Manuel Rodríguez Grullón**

## **TESORERO**

**José Pilía Moreno Duarte**

## **GOBERNADOR**

**Lic. Víctor César Zabala Sánchez**

## **VOCALES**

Arq. Jacinto Esteban Pichardo Vicioso

Rafaela Mesa Viuda de Peña

Ana María Coén Méndez

Gral. (r) Demóstenes Félix Paniagua

Arq. José Ernesto Simó Fuertes

### La Puerta de San Diego

Todas las ciudades antiguas estaban rodeadas de murallas cuyas puertas se cerraban en las noches, para protegerlas de ladrones o ataques inesperados de fuerzas enemigas.

La construcción de la muralla de la ciudad de Santo Domingo, se inició a comienzos del Siglo XVI y tomó unos dos siglos el concluirlo. Está reforzada por fortines, colocados estratégicamente a lo largo de sus lienzos.

Con el devenir histórico de la ciudad, tres de esas puertas han adquirido un gran valor para los dominicanos:

La de la Misericordia, donde Mella lanzó su trabucazo que anunció al mundo el nacimiento de la República Dominicana, la noche del 27 de febrero de 1844, la del Conde, donde Sánchez izó por primera vez, algunas horas después, la bandera nacional y la de San Diego, por donde hizo su entrada triunfal a la ciudad, desde su forzado exilio para salvar su vida, la mañana del 15 de marzo de 1844, Juan Pablo Duarte.

Fue recibido al cruzar esta puerta, con el saludo de “Salve Oh Padre de la Patria”, pronunciado por el Vicario Portes. De inmediato hubo repique de campanas en las iglesias de la ciudad y se lanzaron cañonazos desde la Fortaleza Ozama situada no muy distante de allí.

El Instituto Duartiano conmemora esta importante efemérides todos los años, con un acto en este sitio, donde se recrea con artistas, luciendo vestimenta de aquella época, este, que fue el momento de gloria en la vida de Duarte, cuando todos reconocieron la grandeza de su obra independentista.

Esta puerta de San Diego, fue denominada así, por encontrarse próxima al alcázar virreinal del hijo de Cristóbal Colón, Diego, donde vivió en compañía de su esposa María de Toledo y de donde deriva su nombre.

Fue construida por el maestro Rodrigo de Liendo, se piensa en el año 1549.

Tiene la característica de que su eje central, presenta un desvío angular opuesto al alcázar, de manera que pudiese servirle de defensa, en caso de un ataque desde fuera de la muralla.

En su parte exterior, la puerta está decorada con escudos nobiliarios esculpidos en piedra, de las principales familias que habitaban la ciudad, en el momento de ser construida.

Recordemos que era característica de esa época, el que las familias encumbradas, tuvieran sus escudos e insignias propias, que exhibían con gran orgullo.

Esta decoración está en la actualidad, como podemos apreciar por la foto que publicamos en la portada de esta edición del Boletín del Instituto Duartiano, cubierta de maleza en algunos sitios, señal de que no se le presta el mantenimiento requerido para que luzca en su esplendor original y pueda mostrársele con orgullo, a los turistas que nos visitan.

Este mantenimiento tiene que ser dado por expertos escultores o arquitectos, con conocimiento del valor de estos escudos, que no pueden ser alterados de su forma original y que traten de devolverles la brillantez, que poseían al ser labrados allí.

La Puerta de San Diego era la entrada a la ciudad de las mercancías y personas que llegaban al puerto y era pues muy importante en la época colonial.

En la actualidad no tiene ya esta función y su valor es histórico, para conservar la memoria de Duarte de manera positiva y ser mostrada a los turistas, para que ellos adquieran idea de cómo eran nuestras costumbres y valores, en la época colonial.



# Visión política y constitucional de Juan Pablo Duarte

**DR. FERNANDO PÉREZ MEMÉN**

**Conferencia pronunciada el 10 de enero 2019, en el salón  
de actos Trinitario Profesor José Joaquín Pérez Saviñón  
del Instituto Duarteano**

## **Introducción**

Duarte es “Vocación de Dominicanidad”, como certeramente le conceptuó, Monseñor Roque Adames, en un enjundioso ensayo sobre el Padre Fundador de la República Dominicana; su vida, sus ideas, su mentalidad, son manifestaciones de su profundo amor a la Patria.

Por lo cual hablar de Duarte es hablar de Patria, de pasión por la libertad, de una liturgia de los Derechos Humanos, de la soberanía y autodeterminación del Pueblo, de la vida como proyecto al servicio de ideales de libertad y de justicia, de alto humanitarismo, y en rigor, de redención Patria.

Pero también es hablar de un pensador, coherente y sistemático, de un filósofo constitucional de ideas claras y

distintas, como quería René Descartes, en su *Discurso del Método*, de nobles y novadoras ideas, de ideas liberadoras de ataduras y de prisiones estructurales sociales, políticas y mentales.

## 1. El proyecto de Constitución de Duarte

El Proyecto de constitución de Duarte afloró en un contexto caracterizado por serias contradicciones ideológicas entre los conservadores y los liberales progresistas. Se ha de recordar que el Patricio regresó al país el 15 de marzo de 1844, dos semanas después de la proclamación de la Independencia, la cual era “un ente débil, muy débil, era como una criatura sin leche ni pañales, Teodoro S. Heneken, le decía a Lord Palmerston que la República había nacido “sin un chelín en sus arcas”.

Algunas personas influyentes pertenecientes a la clase dominante no creían en la viabilidad de la Independencia. Corría el riesgo de ser un natimuerto por los gestores del Plan Levasseur, los protectoralistas, con Tomás Bobadilla y Buenaventura Báez a la cabeza, y los anexionistas prohispanos como Antonio López de Villanueva, Pablo Paz del Castillo y los sacerdotes Gaspar Hernández y Pedro Pamiés, y los que trabajaban por el protectorado inglés como Heneken y Francisco Pimentel.

Muchos carentes de fe, además, recordaban el hecho emancipador de Núñez de Cáceres en 1821 y sus consecuencias políticas, y calificaban la proclamación de la Independencia del 27 de febrero de 1844 como una “aventura arriesgada”.

A lo que se agrega el inicio de las invasiones haitianas. La primera batalla de importancia tuvo lugar cuatro días

después del regreso de Duarte, es decir, el 19 de marzo, fecha en que los haitianos se presentaron ante Azua defendida por las improvisadas fuerzas dominicanas, dirigidas por el también improvisado general Pedro Santana. La batalla fue un éxito para los dominicanos, pero estratégicamente el resultado fue adverso, porque Santana en connivencia con los protectoralistas de la Junta Central Gubernativa abandonó esa ciudad y se retiró a Sabana Buey.

Este hecho agravó el ambiente de temor y desesperanza. José Gabriel García nos revela la difícil y compleja situación que se vivió en aquellos momentos estelares de la República: “El caso era grave y requería un remedio radical, porque la desconfianza se hizo extensiva a la masa común del pueblo; las familias pudientes se asilaban en las Antillas vecinas por temor a un fracaso; el capital se escondía haciéndose difícil conseguir recursos para sostener la situación, y las pasiones se encrespaban convirtiendo en ilusoria la reconciliación de la familia dominicana iniciada en la Puerta del Conde”.

Duarte se mostró intransigente opositor al Plan Levasseur y a todo intento anexionista y de dominación imperialista. En el seno del aquel primer organismo gubernamental protestó con suma radicalidad contra los protectoralistas en la reunión del 26 de mayo de 1844, con lo cual alejó los peligros del desconocimiento de nuestra soberanía con la cesión de la península y bahía de Samaná a Francia, y salvó de su primer gran desliz a la naciente República.

Juan Isidro Pérez, su fiel compañero de la Trinitaria, recordó este hecho y valoró el vigoroso patriotismo del Padre de la Patria: “Y en fin, Juan Pablo, la historia dirá que fuiste el único vocal de la Junta Central Gubernativa, que, con una honradez a toda prueba, se opuso a la enajenación de

la península de Samaná. La oposición a la enajenación de la península de Samaná es el servicio más importante que se ha prestado al país y a la revolución”.

## 2. Duarte, constitucionalista

Duarte fue un hombre de educación esmerada. Su primera biógrafa, su hermana Rosa en sus *Apuntes para la Historia del General Dominicano Juan Pablo Duarte y Díez*, nos refiere que fue un niño estudioso y aprovechado. Cuando contaba entre catorce o quince años estudió latín, inglés, francés, alemán, historia, filosofía, economía política, Derecho Romano, matemáticas. Félix María del Monte, trinitario, y uno de sus más distinguidos panegiristas en sus *Reflexiones Históricas* expresa que: “Duarte manifestó desde temprano las grandes dotes intelectuales que había merecido de la naturaleza; que ya por los años del 1827 ó 28 concluía las asignaturas de filosofía y literatura y entraba a estudiar Derecho Romano”.

De la instrucción y del viaje del Patricio a Estados Unidos y a Europa a ampliar sus conocimientos y a fortalecer su formación nos habla Leónidas García Lluberes en su estudio titulado: *Gráfica Descripción de la Vida del ilustre Juan Pablo Duarte, Fundador de la República Dominicana*: “La educación que recibió este gran patriota fue esmerada, y para completar la instrucción que pudo adquirir en nuestras rudimentarias escuelas de la época, hizo un viaje al extranjero visitando los Estados Unidos, Inglaterra, Francia y España. Permaneció algún tiempo en Barcelona y se dice que allí fue donde planeó el glorioso pensamiento de liberar a su patria”.

De su amplia cultura nos dan testimonio varios de sus compañeros de la Trinitaria. Uno de sus biógrafos corres-

pondiente a la época contemporánea, Gustavo Adolfo Mejía Ricart, considera que Duarte “fue uno de los hombres de su tiempo más ilustrado, bien que sin ningún extremado talento o genialidad, a lo Martí, o siquiera a la manera violenta y menos pulida de Bolívar. Fue hombre de estudios y de letras, como el precursor don José Núñez de Cáceres, y la era de nuestra emancipación recibió el legado poético de las pasadas generaciones, en manos de Duarte, el Padre de la Patria.

El Patricio asumió la trascendental misión de despertar una nación dormida y sumida en el desaliento y la desesperanza, y a formar conciencia de la viabilidad de su independencia, realizada la gran epopeya nacional el 27 de febrero de 1844, dio inicio a la gran tarea histórica de asegurar el funcionamiento del naciente Estado, pues no bastaba sólo con el logro de su emancipación, sino que era necesario establecer los sillares teóricos y delinear los elementos ideológicos organizativos de la nueva entidad política.

Su proyecto inconcluso de Constitución revela que tenía un sólido conocimiento en asuntos constitucionales, y que conocía el pensamiento de los principales teóricos del constitucionalismo y de algunas constituciones de carácter liberal y democrático. El manuscrito que ha llegado a nosotros es de apenas diez páginas. Lo conocemos por Rosa Duarte, que nos confiesa que cuando su hermano diseñaba la bandera al colocar la cruz blanca entre los cuarteles azules y rojos, símbolo de la unidad del cristianismo, se produjo una discusión entre él y varios de sus compañeros que no creían en su idea de la unidad de todas las razas y que en un raptó de incomodidad rompió la constitución que escribía, de la que pudo salvar y legar a la historia las referidas páginas. Ese proyecto debió ser escrito en el periodo de marzo y julio de 1844, pues se ha de recordar que en el señalado

primer mes, regresó al país del exilio y en el segundo fue expatriado por Santana. Al parecer el Patricio lo había hecho para proponerlo a la asamblea constituyente que al fin se reunió en San Cristóbal sin la presencia del Fundador de la República, injusta y violentamente expulsado del país por el referido déspota.

### 3. La noción de la Ley

Llama la atención el concepto de la Ley que el Patricio tenía, la cual está encuadrada y sustentada en el pensamiento más progresista y avanzado de su tiempo, es decir, el liberalismo democrático. Para Duarte es en la Ley y no en las conveniencias de los gobernantes, “en donde hay que encontrar el hilo conductor, insustituible, que habrá de coordinar y armonizar el juego de los intereses individuales y de las aspiraciones comunitarias”. De conformidad con Rousseau, Duarte consideró que la Ley ha de emanar de la sola autoridad legítima existente, a saber, el Poder soberano del pueblo, y que ella debe regir en un plano de igualdad así a los gobernados como los gobernantes, tanto a las clases avasalladas como a la clase dominante. Ella es la que da al gobernante el derecho de mandar, pero es también la que impone al gobernado la obligación de obedecer.

Y la autoridad que no está constituida de conformidad con la Ley es ilegítima, lo cual tiene como consecuencia, que no tiene derecho a gobernar ni el pueblo está obligado a obedecerla. El gobernante que asume el poder de conformidad con la ley puede caer en la ilegitimidad cuando la desconozca o la viole, y en este caso no puede ser obedecido. Así Duarte encuadra su pensamiento en Roberto Bellarmino, filósofo y teólogo del siglo XVII, quien consideró

que un gobernante puede ser legítimo en sus orígenes, pero ilegítimo en sus ejecutorias.

A consecuencia de lo anterior, percibimos también en Duarte la idea de que el Poder ha de estar limitado por la Ley, y ésta por la justicia, la cual consiste en darle a cada uno lo que en derecho le pertenezca. De esta manera el Padre de la Patria restaura el principio del *sum cuiusque tribure* “a cada cual lo suyo”, que Aristóteles ha definido como la base de la justicia distributiva, como un factor de estabilización social, y que más adelante Ulpiano lo recoge como un principio básico del derecho positivo. El Patricio, como bien ha observado, Joaquín Salazar, con impresionante acierto, convirtió la referida noción del filósofo de Estagira del “a cada cual lo suyo” en “una norma de aplicación coercitiva que deja sin sentido las implicaciones negativas que se desprenden del concepto de la explotación del hombre por el hombre”, y este principio “lo convierte en la base de una muy bien fundamentada concepción de la justicia social.

#### **4. Idea de la igualdad**

El principio russoniano de la igualdad y la definición de ésta dentro de la legalidad y en contra de los privilegios aristocráticos es una de las principales ideas del pensamiento liberal democrático. La cual se expresa en el principio de la generalidad de la Ley y en el desconocimiento del fuero personal del clero y el ejército, aunque en nuestro país y en muchos Estados hispanoamericanos, los militares mantuvieron sus privilegios corporativos.

Esta idea roussoniana, y la noción de la Ley elaborada por Montesquieu, se caracteriza por ser general y universal: “La

Ley es igual para todos sin distinción de personas y sexos”. Estas ideas son muy perceptibles en Duarte, forman parte del instrumental teórico que utilizó en el diseño de su proyecto de Carta Magna.

En el Art. 1º de su Ley Fundamental preceptuó: La Ley es la regla a la cual deben acomodar sus actos, así los gobernados como los gobernantes”. Y en el Inciso 3º del Art, 13 bis, declaró que “la causa eficiente y radical de la Ley es el pueblo” y en ese mismo artículo desconoció los privilegios corporativos al establecer que nadie puede ser juzgado en causas civiles y criminales ninguna comisión sino por el tribunal competente.

En esa misma línea de pensamiento se expresan los textos constitucionales de la Primera República. El de 1844, en su Art. 24, perpetúa: “Unas mismas leyes regirán en toda la República en ellas no se establecerá más que un solo fuero para todos los dominicanos en los juicios comunes, civiles y criminales”. Principio que repite la revisión de 1854, en su Art. 17; la reforma de 1854, en su Art. 9, al garantizar la seguridad, la establece: “no pudiendo ser presos, ni distraídos de sus jueces naturales, ni juzgados en causas civiles ni criminales por comisión alguna, ni sentenciados sino por juez o tribunal competente determinado con anterioridad por la ley”. Este artículo casi lo expresa literalmente el texto de Moca, en el Art 14, pero es en el 20, donde reitera textualmente el referido precepto de las constituciones anteriores a las de 1854. Esto se debe a que el liberalismo elimina la desigualdad basada en el honor y el privilegio, derivados del nacimiento y del espíritu de cuerpo, propios de la sociedad estamental y corporativa del antiguo régimen. Y como ve en el individuo y en su esfuerzo el soporte para el progreso y el desarrollo de la sociedad, promueve un nuevo tipo de

aristocracia, que es la del talento y de la virtud. De conformidad con esta idea, Duarte y sus seguidores, al fundar La Trinidad según el testimonio de la hermana del Patricio, Rosa, declararon: “que la Ley no reconocía más vileza que la del vicio, ni más nobleza que la de la virtud, ni más aristocracia que la del talento, quedando para siempre abolida la aristocracia de la sangre”.

La idea de la igualdad tiene en el Fundador de la República un rasgo interesante, nos referimos a su idea de la igualdad de las razas, que preconiza, precisamente en una época en que muchos liberales de Europa y de América creían en la superioridad racial. Y en algunos Estados hispanoamericanos se podía aplicar lo que Guillermo Prieto, un destacado político mexicano, liberal demócrata, de aquel tiempo, decía de su país, de que con la Independencia los criollos se habían convertido en gachupines de los indios, porque a pesar del cambio en la estructura política, éstos continuaban atrapados en la estructura social colonial que los mantenía en la base de la pirámide social, cuyo vértice ocupaban los hijos de los peninsulares.

Duarte en unos versos que escribió, expresó esta interesante idea que le hace superar a muchos liberales de su tiempo como también de la actualidad, tanto de Europa como de América: “Los blancos, morenos, cobrizos, cruzados, marchando serenos unidos y osados, la patria salvemos de viles tiranos y al mundo mostremos que somos hermanos”.

Antes de escribir estos versos, el Patricio expresó la idea de la unidad de las razas en el diseño de la bandera. Le puso a ese lábaro patrio el lema volteriano: “Dios, Patria y Libertad” y la bandera y el escudo, en cuyo centro colocó una Biblia abierta en el Evangelio de San Juan “...y conoceréis

la verdad y la verdad os hará libres”, se armonizan y unifican dentro del mismo contexto. En la bandera puso una cruz blanca para diferenciarla de la haitiana, la que había conservado de la francesa las franjas azul y roja excluido el color blanco, por aversión a la raza blanca, esclavizadora de la negra, con lo que expresó que bajo el cristianismo se unían las razas. Como bien expresa Carlos Federico Pérez en su libro: *El pensamiento y la acción en la vida de Juan Pablo Duarte*, que el Fundador de la República, con esto reflejaba los valores intrínsecos de la comunidad dominicana y contribuyendo a su individualización, según los patrones trazados por sus antecedentes. Estos se refieren al periodo colonial donde el indio, el blanco y el negro se entroncaron. Desaparecido el primero, el proceso de mezcla o de mestizaje se aceleró, produciendo un tipo racial predominante en aquel tiempo y en el presente, es decir, el mulato.

Llama también la atención, que Duarte se opuso a la ideología de la desigualdad racial, precisamente en una época en que esta se refortalecía entre los grupos conservadores como reacción al avance de los ideales de la democracia liberal, y sirvió de justificación a la política imperialista de las grandes potencias de la época, que en el caso de los europeos procuraron retornar su dominación a América, como se verá en nuestro país con la Anexión, y en México con la intervención francesa y el establecimiento del imperio de Maximiliano, estos aprestos imperialistas se extendieron por África y Asia, y los Estados Unidos, por su parte, que abolieron la esclavitud en 1865 miraron hacia el sur del río Bravo en interés de impedir la vuelta de Europa y lograr la hegemonía bajo la justificación de la Doctrina Monroe (1824) y el estino Manifiesto (1848).

## 5. La idea de la soberanía

En su proyecto de Constitución el padre de la patria nos ofrece su idea de la soberanía del pueblo, acorde con el liberalismo democrático y sustanciado con el más puro nacionalismo. En este tenor escribió: “Art. 6... “La ley Suprema del pueblo dominicano, es y será siempre su existencia política como nación libre e independiente de toda dominación, protectorado, intervención e influencia extranjera, cual la concibieron los fundadores de nuestra asociación política al decir (el 16 de julio de 1838) “Dios, Patria y Libertad, República Dominicana”, fue proclamada el 27 de febrero de 1844, siendo desde luego así entendido por todos los pueblos cuyos pronunciamientos confirmamos y ratificamos hoy; declarando además que todo gobernante o gobernado que la contraríe, de cualquier modo que sea, se coloca ipso facto, y por sí mismo fuera de la ley”, esa misma idea la reitera en el Art. 17 con algunas variantes, que niegan no solo el dominio extranjero sobre el país, sino también, el nacional de índole personalista, dictatorial y oligárquico: “La Nación Dominicana, como se ha dicho, es libre e independiente, no es ni podrá ser jamás parte integrante de ninguna nación, ni patrimonio de familia ni persona alguna propia y mucho menos extraña”.

Es la más radical defensa de la independencia y soberanía frente a la política expansionista de las grandes potencias, que desde los congresos de Viena y de Verona procuraron restaurar sus imperios coloniales resistiendo a la oposición de los Estados Unidos, formulada en la Doctrina Monroe. Pero también frente a las clases privilegiadas (hateros y dueños de cortes de madera), que atentos a la conservación de sus intereses, condicionaban la separación

de Haití al protectorado francés, o la reincorporación a España. El país no es ni puede ser jamás patrimonio de una persona extranjera ni de familia ni persona alguna con la cual se arremete contra el gobierno dictatorial, sea este oligárquico o personalista.

Se opone, además, al concepto patrimonialista del Estado, uno de los tipos de dominación tradicional de las sociedades atrasadas, conforme a la Sociología Política de Max Weber.

Se percibe en Duarte una fuerte influencia de la Constitución Liberal de Cádiz, cuyo Art. 2 del título I, reza así: “La nación Española es libre e independiente y no es ni puede ser patrimonio de ninguna familia ni persona”.

En el Art. 19 de su proyecto de Constitución considera que “La soberanía dicha inmanente y la transeúnte, reside esencialmente en la Nación; “es inadmisibile y también inajenable aun para la misma Nación, que usando de ella no acuerda a sus delegados (que son el gobierno legítimo) sino el derecho de su ejercicio para gobernar en bien con arreglo a las leyes y en bien general de los asociados de la nación misma”.

Los conceptos inmanente y transeúnte los toma de la filosofía tomista y muestra las dos fases de la soberanía. Estos conceptos, al parecer, estaban en boga en aquel tiempo. Alejandro Angulo Guridi, inquieto político los presenta en su libro: *Temas Políticos y al hablar de ellos se apoya en la obra: Derecho internacional teórico y práctico de Europa y América*, de Carlos Calvo, editado en 1868.

Llama la atención además, los conceptos inadmisibile e inajenable. El primero se refiere a que la soberanía no puede perderse y el segundo a que no puede pasar a otro, en rigor, ella es “inamovible”, como muy bien observa Angulo

Guridi. Duarte también invoca un principio que en nuestro tiempo se ha incorporado al Derecho Público Internacional, a saber, que la enajenación de una nación no se legitima ni aun con el acuerdo de la nación enajenada. Sostuvo, también, adelantándose a su época que la delegación de la soberanía en los gobernantes era solo para gobernar en bien del pueblo y nunca para disponer de la soberanía misma en favor de otra nación.

Duarte cree que la “soberanía reside esencialmente en la nación”, como se revela en el artículo en análisis, este muestra una poderosa influencia de Rousseau, y el texto es tomado en su forma literal de la Declaración de los Derechos del Hombre y del ciudadano, en su artículo III: “... toda soberanía reside esencialmente en la nación”, y en el Art 3, Cap. 1, título 1, de la Constitución de Cádiz, que dice: “La soberanía reside esencialmente en la Nación y por lo mismo pertenece a esta exclusivamente el derecho de establecer sus leyes fundamentales”.

Esa idea aparece, contradictoriamente, en la reforma del 26 de diciembre de 1854 de la Constitución Dominicana, en el Art. 1, Cap. 1, título 1: “...la soberanía reside esencialmente en la nación”. Digo contradictoriamente, porque Santana había desconocido la revisión constitucional de febrero de ese año, que era más liberal que la del 1844, e impuso la referida reforma para legitimar su conducta dictatorial.

La misma idea se percibe en las constituciones de algunos países hispanoamericanos. En el Art. 2 de la de Chile; en el Art. 4 de la de Uruguay; en el Art. 2 de la de Costa Rica y en el Art. 39 de la de México.

La Constitución primera de la República Dominicana estatuyó en el Art. 39. Cap. 1, título IV, que: “La soberanía reside en la universalidad de los ciudadanos”. Asimismo la

revisión de febrero de 1854, y asombra que la Constitución de Moca, la más liberal del siglo XIX, y la del 1865, también liberal, sigan fielmente este principio.

El pensamiento de Duarte en este aspecto es mucho más progresista que el de los liberales dominicanos de su tiempo y de muchos de los latinoamericanos, porque no todos los que habitaban el territorio de la República y de la América Latina eran ciudadanos. En nuestro caso, la revisión del 1854 no consideró ciudadanos a los que no tenían “empleo, profesión, oficio conocido”, y, a los que sufrían interdicción y condenación judicial.

En algunos países latinoamericanos se restringió con mucha radicalidad la condición de ciudadano. La Constitución de Nicaragua, en su Art. 8, solo consideró ciudadanos a los mayores de veintiún años, o de dieciocho si tenían algún “grado científico”, buena conducta, padre de familia, propietario o profesional. La del El Salvador en su Art. 51, a los mayores de diez y ocho años, los casados y los que tuvieran algún título literario, aunque no tuvieran esa edad. La de Guatemala, en su Art. 8, los mayores de veintiún años o diez y ocho si fueran casados o tuvieran “propiedad y oficio honesto”. La de Honduras en su Art. 32, los mayores de veintiún años que tengan una profesión, oficio, renta o propiedad, y los de dieciocho años que sepan leer y escribir, o sean casados.

En nuestro país, como en los referidos países hispanoamericanos, las condiciones para ser ciudadano hicieron que “la universalidad” de los ciudadanos fuera muy restringida. En la República Dominicana la población era pequeña y la mayor parte estaba dispersa en los campos. John Hagan, el primer enviado a nuestro país de los Estados Unidos, en 1845, informó a su Gobierno, que la población dominicana

era de 250 mil personas; David Dixon Porter, Teniente de Marina de ese país, más científico que Hogan, pues investigó en los archivos parroquiales, comunicó a su Estado en 1846 que los dominicanos eran 175 mil individuos. Mariano Torrente, visitante español, en 1852 la calculó en 150 mil habitantes, de los cuales menos del 15% habitaban en las ciudades. El Cónsul español en Santo Domingo, Mariano Leal, en 1860, consideró que la población era de 186,700. En 1865, Dante Fortunat, creía que era de 224,800.

La mayor parte vegetaba en los campos sin propiedad, profesión, ni oficio alguno, asimismo era analfabeta, pues ni el Gobierno español, ni el haitiano, se ocuparon en extender la educación a las clases humildes, incluso Boyer, en su Código Agrario, prohibió la educación en los campos, e hizo de ella una obligación de los padres para con sus hijos, no del Estado. De suerte que un 85 a 90% no podría estimarse como ciudadano y por lo tanto el 15 ó el 10% de los habitantes era el que reunía las condiciones de ser ciudadanos y en quienes residía la soberanía. Y ese porcentaje se distribuía entre las clases privilegiadas (hateros y cortadores de madera) y la pequeña burguesía emergente (comerciantes, artesanos, cosecheros de tabaco y profesionales). Y ellos eran los que podían elegir y ser elegidos. Así el ejercicio de la soberanía se reducía a esas clases sociales, y la administración y el poder, en los primeros años de la República, quedó en manos de los hateros y cortadores de madera, que procuraron mantener el *establishment*, el *statu quo*, antítesis y radical negación del pensamiento liberal democrático de Duarte; cuya idea de la soberanía, al decir que ella, reside esencialmente en la nación, es que todos los dominicanos de todas las clases sociales, comulgan o participan en ella. Esto así, porque en su pensamiento la Nación Dominicana

es “la reunión de todos los dominicanos”, como se observa en los artículos 16 y 17, de su proyecto de Ley Fundamental.

Aquí percibo otra influencia del pensamiento liberal español en Duarte. La Constitución de Cádiz, en el Art. 10, Cap. I. Tít. I, dice: “La Nación española es la reunión de los españoles...” El mismo principio aparece en el Art. 1, del Título Primero, de la Constitución de Venezuela del 1830: “La nación venezolana es la reunión de todos los venezolanos”.

La idea de Duarte de que la soberanía reside esencialmente en la nación, remite a la idea de esencia de Aristóteles, es decir, del ser necesario y substancial, de lo que funda y sostiene una cosa y no puede dejar de ser lo que es. De esta manera, la soberanía es la base y sostén de la nación, es su ser y es la que hace que esta siempre sea. Este aspecto del pensamiento aristotélico se integra a la filosofía tomista y al pensamiento liberal democrático de corte rousseauiano tanto en Europa como en América Latina.

Desde luego, no todos los liberales de los tiempos de Duarte, tanto en nuestro país como en Europa y América, creían en esa idea de la soberanía, Guido Ruggiero distingue dos liberalismos: el inglés y el francés, magistralmente estudiando en su influencia en México por Charles Hale, en su obra: *El Liberalismo Mexicano en la época de Mora*, y Jesús Reyes Heróles, en su *Liberalismo Mexicano*, habla de un liberalismo ilustrado y otro democrático, y mi maestro Moisés González Navarro en su libro: *La Pobreza en México*; percibe un liberalismo individualista y otro social. En rigor, el primero basado en la tradición inglesa, en Locke y la revolución de 1868, en Montesquieu y Edmundo Burke, es moderado. Rechaza la idea de la soberanía unificada e ilimitada, no concede capacidad a todo el pueblo para elegir y ser elegido y para un amplio disfrute de las libertades

individuales. El segundo se funda principalmente en Rousseau, para quien lo importante no era la personalidad individual de cada parte contratante, sino más bien un cuerpo moral y colectivo creado por ese acto de asociación. Este cuerpo es el soberano ante quien los asociados toman colectivamente el nombre del pueblo, y se llaman, en particular, ciudadanos.

En nuestro país esa idea propia del liberalismo democrático de Duarte se percibe en la revisión del 1872, en su Art. 1, del título I. Un año antes de la muerte del Patricio, en 1875, la reforma constitucional, en su Art. 30, Tít. V, estatuye: “Solo el pueblo es soberano”. Lo mismo establece las constituciones dominicanas del 1877, 1878, 1879, 1880, 1881, 1887 y 1896. En rigor, la soberanía como realidad esencial del pueblo, que es precisamente el concepto duartiano de la soberanía, por lo que se observa en esos textos la poderosa impronta de su pensamiento liberal democrático-

Al expresar Duarte en el Art. VI de su proyecto que: “Siendo la independencia Nacional la fuente y garantía de las libertades patrias, la Ley Suprema del pueblo Dominicano es y será siempre su existencia política como nación libre e independiente de toda dominación, protectorado, intervención o influencia extranjera,...” hace sinónimo de nación a la independencia o la nación existe como realidad hecha cuando es independiente y soberana. Mi maestro, Pedro Troncoso Sánchez, ha observado, también, certeramente, en ese texto, una exaltación del principio conforme al cual el expreso y realizado querer de un pueblo de convertirse en una nación libre, es un hecho que automáticamente da lugar a la existencia jurídica de un Estado con todas sus consecuencias.

Llama la atención, finalmente, la idea manifestada en la última parte del Art. VI “...declarando además que todo

gobernante o gobernado que la contraríe, de cualquier modo que sea, se coloca ipso facto y por sí mismo fuera de la ley”. Es decir que las autoridades y los gobernados se colocan al margen de la ley cuando, usando de la soberanía abusan y conspiran en contra de la misma, al procurar ponerla en manos de las potencias extranjeras.

## Trabajo de investigación histórica para el Instituto Duartiano

### ¿Pudo Duarte vender una casa en Caracas en febrero de 1864?

DR. JULIO M. RODRÍGUEZ GRULLÓN

Cuando leemos el libro *Vida de Juan Pablo Duarte* del Dr. Pedro Troncoso Sánchez, publicado por el Instituto Duartiano en 2002. pág. 415<sup>1</sup> dice en las tres líneas finales “...a mi vuelta a Caracas vendí una casita en mil cien pesos y me embarqué para Santo Domingo...”

En la página siguiente dice la citada obra “...me embarqué para Santo Domingo en compañía de mi tío el Gral. Díez, de mi hermano el Coronel Vicente Celestino Duarte y del comandante Candelario Oquendo (involuntariamente omitió Rosa el nombre de Manuel Rodríguez Objío) y con sobrado fundamento agrega: ...dejando a mis queridos hermanos bajo la égida de la Providencia”.

Leer estas líneas nos provocó una gran duda, porque ¿Qué casa podía tener Duarte en Caracas en febrero de 1864?

Después de su regreso de la selva venezolana, el 8 de agosto de 1862, él no había comprado ninguna, ni tampoco antes

de desaparecer en 1848. Nuestra duda se acentuó, al leer en la página 74 de la obra de Ayala, Wilbert y Calles<sup>2</sup> donde dice en su inicio:

*“De cualquier modo sobre la venta de esa otra propiedad que informa el Gral. Duarte en los Apuntes de Rosa Duarte no hemos podido hallar evidencias documentales de ninguna índole”.*

Pensando que quizás se había deslizado un error en la edición de los Apuntes revisamos las tres ediciones publicadas sobre esta obra, dos por el Instituto Duartiano en 1970 y 1999 y la publicada en 1994 por la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos y encontramos lo siguiente:

En la edición publicada en 1970 por el Instituto Duartiano leemos en la página 106<sup>3</sup>:

*“Salimos de Caracas para La Guaira para de ese punto dirigirnos a las Islas Turcas y de ellas a Santo Domingo, dejando a mis queridos hermanos bajo la égida de la providencia”.* (No dice que vendió ninguna casa).

En la edición publicada en 1994 por la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos en 1994 leemos en la página 175<sup>4</sup>:

*“A mi vuelta a Caracas vendí una casita en mil cien pesos y me embarqué para Santo Domingo, en compañía de mi tío el Gral. Diez, de mi hermano el Coronel Vicente Celestino Duarte y del Comandante Candelario Oquendo (venezolano), dejando mis queridos hermanos bajo la égida de la Providencia”.*

Al pié de la página está la llamada 43, donde aclara que Rosa Duarte omitió el nombre de uno de los expedicionarios: Manuel Rodríguez Objío.

En la edición publicada por el Instituto Duartiano en 1999, leemos en la página 109:<sup>5</sup>

*“Salimos de Caracas para La Guaira para de ese punto dirigirnos a las Islas Turcas y de ellas a Santo Domingo, dejando a mis queridos hermanos bajo la égida de la Providencia”.* (Otra vez no dice que vendió ninguna casa).

Como vemos en las tres publicaciones de las memorias de Rosa Duarte, solo aparece lo relativo a la venta de la casa, en la de 1994, hecha por la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos.

Pensamos que tiene importancia si Duarte vendió una casa o no en Caracas en ese momento por lo siguiente:

Hay autores que comparan ese hecho con su recomendación de diciembre de 1843, de que se pusiera en venta su casa en Santo Domingo, para utilizar esos recursos en la causa por la independencia y en realidad eso no es así.

En el caso de la casa en Santo Domingo, Duarte señala que una vez lograda la independencia esos bienes podrían recuperarse.

*“El único medio que encuentro para reunirme con Uds., es independizar la patria; para conseguirlo se necesitan recursos, recursos supremos, y cuyos recursos son que Uds., de mancomún conmigo y nuestro hermano Vicente, ofrendemos en aras de la patria, lo que a costa del amor y trabajo de nuestro padre, hemos heredado. Independizada la Patria, puedo hacerme cargo del almacén, y más heredero del ilimitado crédito de nuestro padre, y de sus conocimientos en el ramo de la marina, nuestros negocios mejorarán y no tendremos por qué arrepentirnos de habernos mostrado dignos hijos de la Patria”.*<sup>6</sup>

Un economista diría que esa sería una operación arriesgada, pero con visos de rentabilidad.

En el caso de Caracas, si recuperábamos nuestra independencia en 1864 ó 65, esto no tendría la misma repercusión allí.

Al decir que al partir para Santo Domingo, dejaba a sus hermanos bajo la égida de la providencia, Duarte estaba utilizando una hipérbole, para enfatizar que además de él, se iban su Tío Mariano, quien era el dueño de las propiedades en Caracas y la mayor autoridad dentro de la familia y su hermano Vicente Celestino, dejando sus hermanas entonces sin la protección de los principales miembros de la familia.

La investigación de Lafee, Wilbert y Calles, fomentada por el Instituto Duartiano en Caracas, esclarece muchas cosas respecto a la situación económica de los Díez en Caracas y ofrece pruebas concretas, de que no era una familia pobre, que poseía varias propiedades en áreas de personas pudientes en Caracas y obliga a revisar los conceptos, de la miseria de Duarte y sus familiares en esa ciudad.<sup>7</sup>

Finalmente Manuel Rodríguez Objío señala en su libro *Relaciones*, que cuando vinieron a la República Dominicana en 1864, el grupo solo pudo ofrecer sus brazos a la revolución, prueba de que no trajeron ningún parque militar de importancia.<sup>8</sup>

Entonces, si Duarte hubiera obtenido esos mil cien pesos, ¿en qué los hubiera gastado, si no era en comprar armas para la revolución restauradora?

Finalmente diremos, que nos parece que Duarte no vendió ninguna casa en febrero de 1864 en Caracas, por dos razones:

- 1ro.- Porque no poseía ninguna.
- 2do.- Porque no existe prueba documental de ello.

## Referencias:

- 1.- Troncoso Sánchez, Pedro. *Vida de Juan Pablo Duarte*. Colección Duartiana, Volumen XI, Santo Domingo, D.N., República Dominicana, 2002, pág. 415-16.

- 2.- Ayala Lafee, Cecilia; Wilbert, Werner; Calles, Ariany. Juan Pablo Duarte en la Venezuela del Siglo XIX. *Historia y leyenda*. Colección del Banco Central de la República Dominicana, Vol. 197, Ciencias Sociales, año 33, 2014, pág. 74.
- 3.- Instituto Duarteano. *Apuntes de Rosa Duarte*. Archivo y versos de Juan Pablo Duarte. Edición y notas de E. Rodríguez Demorizi, C. Larrazábal Blanco y V. Alfau Durán. Editora del Caribe, C. por A. Santo Domingo, R.D. 1970, pág. 106.
- 4.- Publicaciones del sesquicentenario de la independencia nacional. *Apuntes de Rosa Duarte*. Archivos y versos de Juan Pablo Duarte. Edición y notas de E. Rodríguez Demorizi, C. Larrazábal Blanco y V. Alfau Durán. Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, Santo Domingo, R.D. 1994, pág. 175.
- 5.- *Apuntes de Rosa Duarte*. Archivo y versos de Juan Pablo Duarte. Edición y notas de Emilio Rodríguez Demorizi, Carlos Larrazábal Blanco y Vetilio Alfau Durán. Instituto Duarteano, Colección Duartiana, Volumen VII, Edición corregida y aumentada, Santo Domingo, República Dominicana, 1990, pág. 109.
- 6.- Ídem a No. 1, pág. 214.
- 7.- Ídem a No. 2, pág. 92.
- 8.- Rodríguez Objío, Manuel. *Relaciones*. Editora Montalvo, Ciudad Trujillo, R.D. 1951, págs. 61 y 62.

## Duarte inmigrante

**JOSÉ JOAQUÍN MOTA FERNÁNDEZ**  
*Presidente filial duartiana en Filadelfia,  
Pennsylvania, EE. UU. A.*

En el devenir histórico, los dominicanos por diferentes razones han emigrado, estableciéndose en otros países. En este continuo movimiento se han formado comunidades de dominicanos en otras latitudes, esos dominicanos han recibido influencias de las experiencias adquiridas por esas culturas, experiencias que son aplicadas al regresar a su patria, (quienes tienen la fortuna de un regreso definitivo).

Entre las razones por las que ha emigrado el dominicano, se encuentran las de orden económico, político o reunificación familiar, esta última muy concatenada a las anteriores. Esto se remonta a mucho antes de la fundación de la nacionalidad dominicana y como ejemplo de esto podemos mencionar: las emigraciones de los habitantes del Santo Domingo Español a mediados del siglo dieciocho, cuando las condiciones de España son precarias por las guerras que sostenía en Europa y no podía llevar ningún progreso económico ni desarrollo a su colonia en la Isla Hispaniola; pero otro ejemplo más cercano a la fundación de la República, fueron

las emigraciones que se dieron al ser ocupada la colonia por los haitianos (1801 – Toussaint Louverture; y por los franceses 1802 – General Víctor Emmanuel Leclerc).

Durante el periodo de la ocupación haitiana de 1822 a 1844, muchas familias se vieron obligadas a salir de Santo Domingo hacia Cuba y Puerto Rico.

Entre estas la familia Duarte, que vivió en Puerto Rico, donde nació el hijo mayor, Vicente Celestino, 10 años antes que Juan Pablo Duarte.

Resulta interesante saber: ¿Qué influencias del exterior recibió el fundador de la República Dominicana?, ¿Qué hizo desde el exterior a favor de su nación?, ¿Qué hizo en los pueblos que visitó? Para que tengamos esas y otras respuestas es necesario que hablemos de la vida de Duarte fuera de Santo Domingo, y de las razones que motivaron sus viajes y exilio.

El padre de Juan Pablo fue Juan José Duarte, un inmigrante que nació en Vejer de la Frontera, en la provincia de Cádiz, España y su madre fue una criolla del Seibo, doña Manuela Díez.

Otro dato interesante para el tema que nos ocupa es conocer que Vicente Celestino Duarte, hermano mayor de Duarte nació en Puerto Rico en el año 1803, en Mayagüez ya que sus padres emigraron a esa Isla “que era una posesión de España” cuando los haitianos (Toussaint) toman el Santo Domingo Español, después de que mediante el tratado de Basilea perteneciera legalmente a Francia desde 1795. La familia regresó a Santo Domingo después que los franceses fueran vencidos por Juan Sánchez Ramírez en el año 1809. Ya en Santo Domingo, nace el 26 de enero del 1813, Juan Pablo Duarte Díez.

De niño Juan Pablo demostró tener gran inteligencia y enorme capacidad para el aprendizaje, recibió las primeras

lecciones de la señora Montilla, luego fue admitido en la escuela de varones y más tarde entra a la escuela del Doctor Manuel Aybar. Como la Universidad de Santo Domingo había sido cerrada en el 1824, sus padres deciden enviarlo a continuar sus estudios al exterior, siendo este su primer viaje. Esto sucede en el 1829, dicho viaje lo realizaría con un vecino y amigo de la familia que viajaba a España “el comerciante Español Pablo Pujols”, en el trayecto a España pasarían por los Estados Unidos y otras naciones de Europa. Póngase atención a lo que sucedería la mañana siguiente de zarpar el barco, tomado de los apuntes de su hermana Rosa Duarte.

“Juan Pablo nos dijo varias veces que el pensamiento de libertar su patria se lo hizo concebir el capitán del buque en donde se transportaban para el norte de América en compañía de Don Pablo Pujol: nos decía que al otro día de embarcados, el capitán del buque y Don Pujol se pusieron a hablar de Santo Domingo sumamente mal y el capitán del barco preguntó, si a él no le daba pena decir que era haitiano y Juan Pablo le contestó: yo soy dominicano; a lo que con desprecio le contestó el capitán: tú no tienes nombre, porque ni tu ni tus padres merecen tenerlo, porque cobardes y serviles inclinan la cabeza bajo el yugo de sus esclavizadores. La vergüenza, la desesperación que me causó tal confesión de que merecíamos ser tratados sin ninguna consideración me impidió pronunciar palabra, pero juré en mi corazón no pensar ni ocuparme en proporcionarme los medios sino de probarle al mundo entero que no tan solo teníamos un nombre propio, dominicano, sino que nosotros tan cruelmente vilipendiados, éramos dignos de llevarlo”, esas palabras que un extranjero le enrostró tan cruelmente serían las responsables de que a tan corta edad se decidiera libertar su patria.

(*Apuntes de Rosa Duarte*, Archivos y Versos, 2006. Instituto Duartiano Dominicano).

Duarte y su amigo llegan a New York, y en su corta estadía se dispone estudiar inglés con un señor llamado Míster Davis. Pasaron a Francia por el puerto de Havre, París y luego por Bayona pasan a España se radican en Barcelona. Allí recibe influencias del movimiento político y literario “romanticismo” que estaba en su apogeo, y además de la Revolución Francesa.

En España, aprendió latín, filosofía, estudió matemáticas entre otras ramas del saber.

En 1831 decide regresar a Santo Domingo. En Barcelona toma un barco hacia el Caribe, (Puerto Rico, Saint-Thomas y luego Santo Domingo). Llegando a su patria es recibido por amigos y familiares algo parecido a lo que sucede en la actualidad, a los dominicanos del exterior que llegan al lar natal.

En aquel recibimiento el Doctor Manuel María Valverde le cuestionó, ¿qué había sido lo que más le impresionó en los países que había visitado? A lo que dijo: La lucha que se libra en Barcelona por conquistar los fueros y libertades de Cataluña. Me afectó hondo porque nosotros los dominicanos también tenemos fueros y libertades que hacer valer. Nuestro derecho a vivir en libertad y dignidad nos ha sido arrebatado.

De ahí en adelante Duarte se dedica al proyecto de conquistar esos fueros que tanto le impresionaron.

Otro viaje que realizó Duarte al exterior fue en el 1841, cuando visita a Curazao y Venezuela, al primer país en viaje de negocios y al segundo a visitar a sus tíos maternos, Mariano y José Prudencio Díez. Allí realizó una reunión con venezolanos y dominicanos, y pidió a estos su apoyo moral y material al proyecto de liberación del pueblo dominicano.

Duarte se ve forzado a realizar su tercer viaje cuando las actividades de los trinitarios a favor de la emancipación de la patria son descubiertas y se ve forzado a salir junto a Pedro Alejandrino Pina y Juan Isidro Pérez el día 2 de agosto de 1843, en una embarcación capitaneada por un marino de nombre Finlay, así escaparían a la persecución haitiana y salvarían la vida. Después de haber zarpado, el primer punto donde llegaron fue a la pequeña Isla de Vieques adyacente a Puerto Rico y de ahí continuaron hacia Saint-Thomas. Después de haber llagado a la pequeña isla caribeña sale para Venezuela, desembarcando en la Guaira desde donde se dirige a Caracas. Llegando a Venezuela hace esfuerzos por comunicarse con sus compañeros en Santo Domingo y además aprovechó el periplo forzoso para tratar de reunir los recursos que necesitaban para el éxito de la empresa libertadora. Allí se comunicó con el presidente de Venezuela Carlos Soublette quien promete ayudarlo, “ayuda que nunca llegó”.

Estando en Caracas, dos profesores, el Licenciado Manuel López Umeres y el Doctor Montolío le ofrecieron que completara estudios para que con un examen en la Universidad de Caracas obtuviera el doctorado en derecho. Duarte no lo aceptó diciendo que en ese momento su patria absorbía su mente.

Al fundador de la dominicanidad no le faltaron ofrecimientos de mejor futuro, que bien podían hacer que cualquier humano se acomodara, olvidándose de los compromisos dejados e iniciara una nueva vida en el exterior, pero no valieron ofrecimientos como el anterior o como otros que ya veremos más adelante.

Estando Duarte en el exilio recibió correspondencias de Santo Domingo el 30 de noviembre de 1843 donde se entera de la situación reinante y en una que le enviaban Vicente

Celestino Duarte y Francisco Sánchez en la que les pedían armas, pertrechos militares y dinero para libertar la patria. Hace todo lo humanamente posible por conseguir lo que se necesita y al no llegar la ayuda del presidente venezolano decide irse a Curazao donde había muchos dominicanos inconformes con el régimen haitiano, allí llegó el día 20 de diciembre y se entera que su padre había muerto el 20 de noviembre. La noticia le impactó de tal manera que enfermó y no se recupera hasta el 4 de febrero.

Duarte y sus hermanos fueron una familia solidaria, de gran corazón pero a la vez de profunda sensibilidad, lo último puede notarse con el hecho de que Manuel Duarte “hermano del patricio” cayó en estado de demencia por las persecuciones a que fue víctima su familia.

Es a principios de febrero, el día 4, cuando se dispone a escribir la famosa carta en la que le pide a su familia que por mutuo acuerdo vendieran lo heredado de su padre y que lo aportaran para la liberación de la patria. Decía que una vez conseguida esta, él trabajaría para reponerlo. La familia aceptó y el 27 de febrero se hacía realidad el sueño de Duarte, claro no fue hasta el cinco de marzo que se entera que ya existía una nueva República, cuando llegó La Leonor a buscarlo junto a Pedro Alejandrino Pina y Juan Isidro Pérez. Salen para Santo Domingo el 8 de marzo y no llegan hasta el 14 de ese mismo mes.

Después del gran recibimiento que se le dió, llegan los celos por parte del sector de los hateros y conservadores que estaban representados por Tomas Bobadilla y Pedro Santana, ese sector dominaba la junta de gobierno que se instaló en la naciente República y el 10 de septiembre de 1844 Duarte salía deportado hacia Hamburgo, después de haber sido vocal de esa junta.

Después de catorce días de viaje llega a Hamburgo el 26 de octubre de 1844 y permaneció allí hasta el 30 de noviembre de ese mismo año, cuando decide irse a Saint-Thomas donde se entera del asesinato de María Trinidad Sánchez y de la deportación de su familia y marcha a Venezuela a recibirlos junto a su hermano, que había sido deportado en la misma fecha que él, pero con rumbo diferente.

La familia Duarte se estableció en Caracas y se dedican a los pequeños negocios. En el 1848 Duarte saldría en un largo viaje del que regresaría en el año 1862, y decimos esa fecha, porque Rosa Duarte dice... “doce años estuvo ausente. En ese periodo se dedicó al comercio en las costas orientales de la República venezolana, se alejó por el Orinoco y por el río Negro mencionándose que residió en San Carlos (hoy municipio del Estado Amazona), hasta llegar al Brasil. De ahí en adelante no se sabe nada de él hasta el 1857 cuando se encuentra con el cura misionero Juan Bautista Sangenis por el río Negro.

Con su amigo Sangenis, se dedica a estudiar las sagradas escrituras y aprende portugués, es conocido que hizo amistad con personajes de pensamiento liberal, el mismo misionero le propuso que ingresara a la carrera eclesiástica. Para Duarte sus preocupaciones volvieron a ser la patria, su familia y sus compañeros trinitarios. Se entera en 1859 de la muerte de su madre, ocurrida esta en el 1858. Se enteró además de los sucesos entre los baecistas y los santanistas. Hasta esta fecha en la República Dominicana se creía que Duarte había muerto.

El día 10 de abril de 1862 recibió cartas de sus hermanas donde le dicen que la República Dominicana había desaparecido desde el 18 de marzo de 1861 con la anexión a España. El 8 de agosto del 1862 llega a Caracas, dispuesto a organizar una expedición.

Los españoles se enteran de las diligencias del patricio y le ofrecen dinero y la gobernación de Santo Domingo, también recibió ofertas de un cargo público en Venezuela. Se enteró en octubre de 1863 que ya había estallado la guerra de la Restauración desde el 16 de agosto. Gestiona ayuda en Venezuela, al llegar su tío de Santo Domingo (Mariano Díez), se enteró Juan Pablo de todo lo concerniente a la Restauración y de que los dominicanos se habían enterado con júbilo que él estaba dispuesto a salvar a la patria por segunda vez.

Se reunió con el presidente de Venezuela General Juan Crisóstomo y con el vicepresidente Antonio Guzmán Blanco y consigue mil pesos para la revolución, se marcha a Curacao donde recibe ayuda de otros patriotas. Al ver que el dinero no era suficiente para armas pidió a sus hermanos que vendieran una casa que tenían en Venezuela, a lo que nuevamente accedieron, fletó una goleta a cual después de ser perseguida por una nave Española llegó a las Islas Turcas junto a Vicente Celestino Duarte, el general Marino Díez, Manuel Rodríguez Objío y Candelario Oquendo, este último venezolano; quienes llegaron a Montecristi el 25 de marzo y fueron recibidos por Benito Monción.

Duarte es nombrado ministro plenipotenciario en Venezuela para hacer diligencias diplomáticas del gobierno restaurador. Las credenciales se las entregan el 7 de junio y se le encarga actuar en Venezuela, Perú y Granada en busca de ayuda que sería pagada con las aduanas. El padre de la patria realizó las funciones encomendadas pero una vez que triunfó la revolución, vio como se dirige el destino entre golpes e intentos de anexión, incluso a los Estados Unidos (en 1869). Más adelante ve una relativa calma en su patria pero muere antes de regresar, el 15 de julio de 1876.

Estas informaciones no pretenden ser una biografía terminada del fundador de la República Dominicana, son solo las informaciones que nos llevan a la conclusión de que Duarte fue un ejemplo no solo para las generaciones de dominicanos que residen en el suelo patrio, sino que lo es de igual manera para aquellos que residen en el exterior y prueba que fue inmigrante y respetuoso de las leyes de los países que le acogieron, de los cuales solo tomó sus experiencias y alojamiento.

# Duarte y la Reforma

GENERAL DE BRIGADA  
LUIS FRANCISCO DE LEÓN RODRÍGUEZ, ERD.

## 1. Introducción

La versión más socorrida del génesis de la idea de Juan Pablo Duarte para iniciar su proyecto de emancipación del pueblo dominicano, es ubicada en el momento que el rudo marino de nacionalidad española le preguntó por su nacionalidad, al éste responder que era dominicano, le dijo en tono hiriente que él no era dominicano, porque su patria no existía, señalándole que su documento de viaje decía que él era haitiano.

De ese incidente muchos historiadores haitianos sostienen que el sentimiento antihaitiano fue el único móvil de la lucha que culminó con la proclamación de la República Dominicana, el 27 de febrero de 1844. Sin embargo existe un episodio en la vida de Juan Pablo Duarte, que constituye un mentís a estas aseveraciones y se trata de una visita que realizara al trinitario José María Serra, que este último describe en su opúsculo *Apuntes para la Historia de los Trinitarios*. Relata que Duarte le dijo:

“...Entre los dominicanos y los haitianos no es posible la fusión. Yo admiro al pueblo haitiano desde el momento en que, recorriendo las páginas de su historia, lo encuentro luchando desesperadamente contra poderes excesivamente superiores, y veo cómo los vence y cómo sale de la triste condición de esclavo para constituirse en nación libre e independiente. Le reconozco poseedor de dos virtudes eminentes, el amor a la libertad y el valor, pero los dominicanos que en tantas ocasiones han vertido gloriosamente su sangre, ¿lo habrán hecho para sellar la afrenta de que en premio de sus sacrificios le otorguen sus dominadores el premio de besarles la mano? Si los españoles tienen su monarquía española y Francia la suya francesa; si hasta los haitianos han constituido su República Haitiana, ¿por qué han de estar los dominicanos sometidos, ya a la Francia, ya a España, ya a los mismos haitianos, sin pensar en constituirse como los demás? ¡No, mil veces! ¡No más dominación! ¡Viva la República Dominicana!” (Henríquez, 1992).

El historiador Francisco Henríquez Vásquez señala tres aspectos fundamentales en ese texto:

1) Que la independencia de su pueblo era la meta fundamental, de donde derivaría la elaboración de una constitución que establecería las bases para crear una entidad con gobierno propio;

2) Que era un conocedor de la historia haitiana, tanto como de la dominicana, razón por la cual sólo menciona dos ejemplos además del de Haití: Francia y España, únicas potencias que establecieron su dominación colonial en la isla; y el aspecto que más nos interesa para esta ponencia;

3) Manifiesta que admira al pueblo haitiano, actitud que explica la alianza que hicieron los trinitarios con los haitianos del Movimiento de la Reforma en 1843.

## 2. Antecedentes

A partir de la proclamación de su independencia, el 1º de enero de 1804, Haití siempre había procurado el reconocimiento de parte de la comunidad internacional especialmente de Francia, su antigua metrópoli. Pero esta potencia establecía condiciones muy onerosas para el pueblo haitiano. La situación cambió radicalmente a partir del 1838, cuando el rey Luis Felipe de Francia, designó una comisión para conciliar a los dos países. Los haitianos lograron el reconocimiento de su independencia, pero a cambio del pago de sesenta millones de francos en favor de Francia. Esta situación generó un gran malestar económico, cuyo descontento fue explotado con habilidad política por los adversarios de Boyer, provocando la radicalización de la oposición en el Parlamento, que desencadenó en la búsqueda de fórmulas para salir del gobernante, siendo la salida la trama de complots.

En 1842, en Los Cayos, uno de los opositores más vehementes a Boyer, el parlamentario Herard Dumesle, funda la Sociedad de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, siendo una de sus principales actividades la redacción de un Manifiesto, el 1º de septiembre del mismo año, conocido como Apelación de los Ciudadanos de Los Cayos, que contenía un pliego de agravios contra el presidente de Haití y delataba la realidad histórica de ese momento. Se afirmaba que había sonado la hora de la regeneración en toda la geografía de la isla, incluyendo las adyacentes y le daban cierta connotación esotérica, pues refería que los espíritus habían hablado, dentro de los que se incluye el de Juan Sánchez Ramírez como de los ilustres fundadores de la libertad y la independencia.

Boyer pudo haber evitado el estallido de la explosión, si se hubiera plegado a la demanda de las reformas necesarias para cambiar de rumbo, siendo su respuesta sus acostumbrados métodos represivos en contra de sus opositores. Este estado de cosas, sumado al terremoto que devastó una gran parte del territorio haitiano en mayo de 1842, sirvieron de vehículo para que, el movimiento de la Reforma se proclamara el 27 de enero del 1843, en la propiedad Praslin, en Los Cayos, cuando el comandante de batallón Charles Hérad (Riviére), reconocido por los insurrectos como jefe de la ejecución desde el 21 de noviembre de 1842, se levanta en armas.

Como un barril de pólvora, todo el litoral sur de Haití, lo secunda insurreccionándose. El presidente haitiano se preparó inútilmente para oponer resistencia al avance de los revolucionarios, siendo derrotadas sus fuerzas en la batalla de Lessieur, el 21 de febrero. Impotente de poder controlar la situación ante el empuje de los insurrectos, luego de una contundente victoria de estos en la acción de Leogane, el 12 de marzo, dimitió ante el senado el 13, embarcándose en la corbeta inglesa Scylla, puesto a su disposición por el cónsul inglés, que lo condujo hasta Jamaica.

Hérad asume el poder como parte de un gobierno provisional, pero empieza a dar connotaciones de apartarse de las promesas revolucionarias, al tomar medidas que apuntaban a la opresión y a la tiranía. No era un hombre de luces, las circunstancias lo llevaron a convenirse en árbitro de la revolución, imponiéndose a sus demás compañeros, erigiéndose en dictador militar, designándose jefe de operaciones, para la que se adjudicó facultades omnímodas.

### 3. Papel de Duarte en la Reforma

Juan Pablo Duarte, que era una persona muy informada, se había percatado de que la oposición al régimen dictatorial de Boyer había crecido entre los haitianos, lo que provocó el surgimiento de dos bandos: uno, que rodeaba al gobernador; y el otro, que agrupaba a los desafectos.

Mientras en Haití la Reforma tuvo como propósito alcanzar los cambios que no había querido conceder el régimen de Boyer, corroído en sus raíces republicanas; en la parte española se perseguían cambios, pero con un móvil político distinto: por una parte los conservadores observan los acontecimientos en Haití y obran en consecuencia, cuyo resultado es el archiconocido Plan Levasseur; por otro lado, los liberales, compuestos por casi toda la juventud de Santo Domingo y liderada por Juan Pablo Duarte, interpretaron que era oportuno adherirse militantemente a los reformistas, de manera que se procurara el derrocamiento de los boyeristas, asumiendo una actitud activa y hostil, para precipitar el movimiento.

Esta oportunidad de hacer causa común con los opositores haitianos, le permitiría a los trinitarios insertarse abiertamente en la arena política, ya que hasta ese momento su accionar se había limitado a actividades de un movimiento clandestino; y una vez derrocado Boyer, habrían salido de un gobierno fuerte y en la transición aprovechar la clásica debilidad del cambio.

Para contactar a los dirigentes del movimiento, Duarte seleccionó al trinitario Juan Nepomuceno Ravelo, a quien le fue difícil cumplir la misión. Posteriormente designa a Matías Ramón Mella, cuya llegada coincide con la proclamación del movimiento de Praslin, haciendo los arreglos de lugar. Los reformistas vieron con simpatía la adhesión de los

trinitarios al movimiento, dada la importancia que tendría un alzamiento general para derribar el arraigado poder de Boyer y convinieron con el comisionado dominicano en ponerlo en relaciones íntimas con los amigos que tenían en la parte española y en los beneficios que esta debía obtener por su cooperación en la obra revolucionaria. Mella regresó seguido a Santo Domingo a dar cuenta de que la Reforma se había proclamado.

Esta alianza posibilitó que los trinitarios promovieran sus actividades, como parte del grupo de haitianos desafectos al régimen, lo que obviamente también los expuso a los riesgos naturales en este tipo de empresa, como por ejemplo, la calumnia de que los haitianos reformistas, al aliarse con los dominicanos, estaban favoreciendo el viejo propósito de unión de estos últimos a Colombia, con lo que se buscaba sembrar el temor en la población negra dominicana, pues al existir el régimen de la esclavitud en la nación sudamericana, sería restablecido en la isla. La intriga fue reforzada con amenazas y represiones contra el elemento dominicano, entre las que destacan la censura previa que se le hacía a las piezas teatrales que presentaban en el marco de la Sociedad La Dramática, creada por Duarte.

### 3.1 Acciones del 24 de marzo de 1843

En la tarde del 24 de marzo, una buena parte de los habitantes de Santo Domingo se reunió en dos grupos: por un lado, los dominicanos en la plazuela del Carmen, encabezados por Mella, Sánchez, Pina y Pérez; y por el otro, los haitianos, frente a la casa de Henri Etienne Desgrotte, quien había sido designado como el jefe de ejecución del movimiento en la parte española.

Ambos grupos se dirigieron en masa por la calle del Comercio, hoy del Conde, en dirección a la residencia del Gobernador Alexis Carrie, con la intención de deponerlo del mando. Pero al llegar a la Plaza de la Catedral encontraron formado en batalla al Regimiento 32, con la orden de cerrarles el paso.

Narra Rosa Duarte en sus *Apuntes*, que se pretendía apresar al señor Juan Pina, quien era el padre de Pedro Alejandro Pina, uno de los más connotados miembros de la Trinitaria, lo que provocó una gran conmoción, motivando que muchos de los comprometidos entendieran que había llegado el momento de la proclamación de la Independencia, y reunidos con los reformistas empezaron a echar vivas. Narra que su hermano estaba en su casa luchando afanosamente por desprenderse de su madre y hermanas, que no lo dejaban salir. Había mucha confusión, pues como el líder no había dado la cara, muchos entendieron que no era su movimiento. Ante este panorama, sin otra arma que su puñal, salió diciéndoles a todos “esto es la Reforma” y rápidamente se fue aumentando el número de partidarios. No obstante, apareció un traidor que en medio de la confusión gritó ¡Viva Colombia!, a lo que él ripostó ¡Viva la Reforma! Y en seguida se unieron sus colaboradores más cercanos: Sánchez, Pérez y Pina. (*Apuntes*, 2009)

Por su lado Carlos Nouel, citado por Gustavo Adolfo Mejía Ricart, en su obra *Historia de Santo Domingo*, la Dominación Haitiana (1822-1844), nos da otra panorámica de los acontecimientos del 24 de marzo, ya que se ubica cuando los reformistas llegan al Palacio de Gobierno encontrándose con el Regimiento 32 desplegado en el centro de la plaza. Cuando los reformistas empiezan a proclamar vivas a la Reforma el Comandante de la unidad, Coronel Cousin, abre

fuego en contra de los manifestantes, estos ripostaron de igual manera con las armas que pudieron reunir, resultando varios muertos y heridos, incluyendo al Coronel Cousin en los fallecidos. En medio del caos, los reformistas se retiraron y en la noche saltaron las murallas, pasando a San Cristóbal, donde se hicieron fuertes, a través del convencimiento de los militares de la Común, que se adhirieron al movimiento y los de otras localidades que acudieron a prestarles apoyo, conformando un ejército que marchó sobre Santo Domingo para imponerse a Carrié, que hacía esfuerzos inauditos para sostenerse. (Mejía, 2015)

Otro enfoque es el del historiador José Gabriel García, quien se hace eco de un incidente que en San Cristóbal se les presentó a los revolucionarios. El comandante Lorenzo Araujo, jefe del batallón de Guardia Nacional de la común, mostró una oposición rabiosa al movimiento, apertrechándose con su gente en El Hatillo. Después de varios intentos por tratar de convencerlo de los beneficios que representaba la Reforma, fue vencida su resistencia, gracias a la persuasión del comisionado cerca de él, Remigio del Castillo, quien no solo obtuvo que cediera sino que con su contingente de tropas se adhiriera a la causa reformista.

Por su lado Emiliano Tejera, citado también por Mejía Ricart, subraya el desenlace que tuvo el movimiento revolucionario tras la deposición del general en Santo Domingo:

“...el 24, aun luchaba el general Carrié en Santo Domingo, tratando de contener el movimiento de los reformistas, entre los cuales figuraban como elementos importantes Duarte y sus compañeros, que con habilidad suma, habían logrado que los dominicanos secundaran el pronunciamiento de la parte haitiana. Al fin el general Carrié capituló el 26 de marzo, y una Junta Popular de cinco

individuos (Duarte, Jimenes, Pina, Alcius Ponthieux y N. Morín), en su mayoría dominicanos, vino a dirigir los asuntos públicos en unión de la autoridad militar, confiada a un reformista”. (Mejía, 2015)

A través de estas acciones, como se advierte, Duarte surge históricamente sin reservas, a la vista de todos, como líder. Se inicia así el período de su vida que corre de marzo de 1843 a septiembre de 1844, denso en hechos que culminaron con la inicua sentencia de agosto de ese año que lo condenó, junto con otros compañeros, a perpetuo destierro.

### 3.2 Desempeño de Duarte y los Trinitarios en el Poder

La participación de los trinitarios como parte de la Junta Popular de Santo Domingo fue un acontecimiento completamente inusitado, pues hasta entonces los dominicanos estuvieron excluidos sistemáticamente de cualquier función ejecutiva con facultades de decisión. El haitiano Ponthieux ocupó la presidencia, pero los dominicanos Ramón Mella y Juan Isidro Pérez, tuvieron a su cargo la Secretaría y la jefatura del Departamento, respectivamente.

En el marco de los trabajos de la Junta Popular, se comisionó a Juan Pablo Duarte para constituir diversos Comités o subjuntas populares en los demás pueblos del interior de la Colonia, para lo cual se le estableció la ruta que debía seguir.

La misión fue cumplida diligentemente con la mira, desde luego, de ir ganando prosélitos y posiciones para la conspiración independentista. Viejos comprometidos resultaron electos para puestos claves. Existen constancias de la instalación de las Juntas de las comunes de Bayaguana y El Seybo. Las más importantes de las adhesiones que obtuvo entonces

fueron las de los hermanos Pedro y Ramón Santana, quienes gozaban de amplio prestigio en la región este.

Los resonantes triunfos obtenidos por los adeptos de Duarte en la conformación de las diferentes Juntas Populares, generó cierta desconfianza entre los haitianos, que con el paso de los días, desencadenó el deterioro de las relaciones entre dominicanos y haitianos reformistas. En el propio seno de la Junta Popular de Santo Domingo, las desavenencias eran de público conocimiento, debido a la diferencia de criterios, pues mientras los haitianos querían mantener el ascendiente indiscutido de que hasta entonces habían disfrutado, los dominicanos querían aprovechar al máximo aquella primera oportunidad de velar por los intereses de los habitantes de la antigua parte española.

Obviamente, los haitianos recibían con desagrado estas iniciativas y las obstaculizaban, pretendiendo mantener el estado de cosas imperante a lo largo de veintiún años, reflejado en su indiferencia cuando no en sus recelos y turbias pasiones.

La suerte estaba echada, Juan Pablo Duarte sabe que no hay marcha atrás y empieza un proceso de reclutamiento de importantes cuadros de militares dominicanos que los reformistas habían purgado de los cuerpos castrenses. Mientras tanto, fue elegido como coronel comandante de la guardia nacional, lo que acrecentó el disgusto y las sospechas del comandante militar del Departamento, el general Desgrotte.

Charles Herard designa como Delegado Especial en Santo Domingo a Augusto Brouard, quien se había desempeñado como profesor y hombre de armas allí, quien desde que llegó se sobrepuso a las demás autoridades en estilo abiertamente dictatorial.

El 8 de junio de 1843, un nutrido grupo de los habitantes de la ciudad de Santo Domingo, en su mayoría adeptos a la causa de los trinitarios, dirigió una exposición a la Junta Popular, donde planteaban el reconocimiento de las idiosincrasias propias de la sociedad dominicana, como por ejemplo idioma, costumbres, religión, etc., partiendo de que en las proclamaciones de La Reforma se contemplaban la inserción de disposiciones y garantías para proteger a los habitantes de la República, tomando en consideración sus intereses materiales y espirituales.

En este documento se pone de manifiesto la queja de los vecinos de Santo Domingo, en el sentido de que la Junta Popular no hubiese adoptado un reglamento que asegurara el goce de la libertad, tal como se había prometido.

Y no podía ser de otro modo, ya que el nuevo presidente de Haití, le había conferido un poder omnímodo al Delegado Especial Brouard, situación que impedía que la Junta pudiera garantizar las aspiraciones de los ciudadanos de esta parte de la isla.

Más adelante, entrando en el meollo de la cuestión, el documento expresaba que la Junta debía disponer la manera de expedir los poderes que acreditaran la identidad de los diputados dominicanos, ya que estaban persuadidos de que voluntariamente nos habíamos agregados a Haití y que en consecuencia los actos debían ser escritos en el idioma español y que para la Asamblea Constituyente los diputados procederían a reclamar la observancia de la Religión Católica, Apostólica Romana y se conserven el idioma, usos y costumbres nativos y locales.

El contenido del documento refleja la influencia de las ideas impregnadas por Juan Pablo Duarte en la mentalidad de la sociedad de su época, en torno a la identidad

como nación, especialmente el aspecto relacionado con la religión católica, apuntalado con el efecto generado por dos sermones pronunciados ese año, uno de Fray Pedro Pamiés, en ocasión del aniversario de la independencia haitiana, el 1º de enero, y el otro pronunciado por el presbítero Gaspar Hernández, el 23 de abril, en acción de gracias por el triunfo de La Reforma.

En ambas piezas campearon frecuentes insinuaciones alusivas a las circunstancias del momento. Fray Pedro utilizó como tema del suyo el salmo 127, versículo 1:

“Si el Señor no es el que edifica la casa, en vano se fatigan los que la fabrican. Si el Señor no guarda la ciudad, inútilmente se desvela el que la guarda”.

Por su parte el padre Gaspar acusó al depuesto Boyer de usurpación, para fines políticos, de la autoridad espiritual, culpándolo del fracaso en tres ocasiones de la concertación de un concordato con la Santa Sede.

En la malquerencia contra los dos religiosos, que condujo a su expulsión, es muy probable que haya incidido en el documento referido y en las acciones que posteriormente protagonizaron los trinitarios para acrecentar los adeptos a la causa de la independencia.

Y es que la fe religiosa se contaba como uno de los componentes fundamentales en el simbolismo nacional adoptado por Duarte. No en vano en el lema sacrosanto asumido en el juramento trinitario, Dios ocupa el lugar preeminente, lo mismo que la cruz de la redención concebida en el pabellón diseñado, consciente de que estos elementos constituían una vigorosa consistencia en el seno del pueblo dominicano. En su destierro fue alumno del presbítero San Gervi, quien después de haberle dado clases de *historia sagrada*, quiso que se dedicara a la Iglesia, proposición que rechazó porque “los

*asuntos de mi patria que esperaba concluir, me impedían tomar estado*”. (Jimenes, 2009).

El conocimiento en el seno de la Junta Popular del contenido de la exposición del 8 de junio, generó violentas discusiones, convirtiendo el organismo en arena de la acalorada pugna entre haitianos y dominicanos, situación que trascendió y las divergencias irradiaron hasta la plaza pública con la utilización de todos los medios imaginables, José Gabriel García, lo reseña de la siguiente manera:

“Los serios debates que suscitó este documento en el seno de la Junta Popular entre Pedro Alejandrino Pina y Jean Baptiste Morín; las discusiones acaloradas a que dio lugar fuera de ella; el calor con que los dominicanos la defendían y la terquedad con que los haitianos la contrariaban; los escritos anónimos, en prosa y en verso, que con motivo de ella circularon con profusión; todo indicaba que ya había llegado el momento de que desapareciera, acaso para siempre, la indivisibilidad política de la isla, dividiéndose su dominio entre los elementos heterogéneos que la poseían; convicción profunda que dictó al delegado especial en un instante supremo la siguiente significativa exclamación: la separación es un hecho”. (García, 1982)

El desacuerdo planteado en el seno de la Junta, conllevó a la definición de dos partidos que debían disputarse el campo de acción: el que componían los haitianos, que apoyaban la autoridad pública que aspiraba a tener sojuzgada la parte española; y el que integran los nacionales que aspiraban sacudirse de la dominación extraña.

Tenían dos misiones encontradas, el partido liberal de Haití, estaba convencido que debían sofocar la conciencia del partido liberal dominicano, en su misión de perseguir la independencia, para lo cual no escatimó ningún recurso

disponible para impedir la germinación y desarrollo de la semilla y planta de la libertad.

En la medida en que la labor de Juan Pablo Duarte empezó a dejarse sentir, muchos de sus detractores se convencieron de que su determinación plasmada el 16 de julio de 1838, no era un juego de muchachos o las divagaciones de un iluso sin apoyo en la realidad.

Para el 15 de junio se había fijado la consulta electoral para la constituyente, situación que había generado mucho activismo por lo cercano de la fecha. El duelo estaba para ser escenificado entre los que ya abiertamente se llamaban duartistas, y los que se le oponían que eran la totalidad de los haitianos y dominicanos que a ciencia y conciencia les venían sirviendo, así como otros de buena fe que se debatían presionados por no creer en las posibilidades de la independencia. Unos y otros

“despachaban emisarios a los campos, hicieron conquistas, ganaron prosélitos y formaron su plan de combate que fue general en toda la parte española, pero más reñido que en ninguna otra población, en la ciudad de Santo Domingo, donde estaban a la par, el foco de la revolución y la base inmovible de la resistencia oficial”. (García, 1982)

La asamblea electoral fue celebrada en la plazuela contigua a la iglesia del antiguo convento de Dominicos. Duarte, Sánchez, Pina y Pérez encabezaban el grupo que apoyaba a sus candidatos a electores, todos secretamente ligados a la causa de la independencia. Los contrarios rodeaban por su lado a Manuel Joaquín del Monte, Tomás Bobadilla y José María Caminero. Las mayores simpatías populares estaban por los trinitarios, a quienes les complacía llamarse y les llamaran “duartistas”.

“Los antiseparatistas para anular esta ventaja, desplegaron diligencias valiéndose de coacciones y amenazas o del soborno de gente paupérrima o ignorante... Cuando Duarte percibió estas maniobras, apeló a todos sus bríos y en su caballo se trasladaba continuamente de un sitio a otro del vecindario, dictando órdenes a los ligados a él por juramento y por disciplina militar secreta”. (Troncoso, 2002)

El esfuerzo denodado que por cinco años habían llevado a cabo Juan Pablo Duarte y los trinitarios, se vio coronado con un triunfo electoral arrollador tanto en la capital como en las poblaciones principales, situación que creó una gran incertidumbre en sus oponentes. Este respaldo popular era prueba del resultado de la labor patriótica de Juan Pablo Duarte, logrando despertar el anhelo de la independencia, frustrada tras los acontecimientos del 9 de febrero de 1822, que él consiguió, señalándoles la meta para satisfacerla y la manera de alcanzarla.

Consciente de que las Juntas Populares tenían para los haitianos antecedentes españoles bien definidos, organizó en esos días una Comisión de Salud Pública de Santo Domingo, incluyendo en su seno a Mella, Pina, Jimenes y Del Castillo. Pero en uno y otro organismo continuaron los enfrentamientos entre haitianos y dominicanos, cada vez que éstos planteaban el derecho a escoger sus autoridades por el voto popular y a redactar las actas en el idioma español.

Obviamente sería iluso pensar que las autoridades haitianas se iban a quedar de brazos cruzados ante este escenario, ya que por experiencias anteriores el gobierno haitiano había dejado establecido cuáles eran los procedimientos a seguir en situaciones semejantes, máxime cuando los sorprendidos por la derrota empezaban a esgrimir las amenazas con la impunidad que les prestaba el poder.

En el momento que suceden estos acontecimientos, Herard se encontraba haciendo un recorrido por el norte de Haití, para posteriormente visitar el norte de la parte española, para lo cual se hizo acompañar de un ejército, con el objeto de restablecer la autoridad del incipiente gobierno, de forma de oponer fuerza a la fuerza, en caso de ser necesario. En este proceso, las autoridades haitianas de Santo Domingo, se apresuraron a enviarle un mensaje urgente informándole de la situación y pidiéndole que apresurara su visita a la antigua parte española.

La visita de Charles Herard generó mucha incertidumbre en los entusiastas dominicanos, quienes estaban indecisos de cómo afrontar la situación, pues por una parte estaban los que pretendían que mediante una recolección de firmas solicitarle al gobernante haitiano la concesión de la independencia; por el otro lado se encontraban los trinitarios, que con Juan Pablo Duarte a la cabeza diseñaron una estrategia para enfrentar la realidad en oposición a la primera propuesta, pues según reseña Rosa Duarte, la respuesta de su hermano fue rotundamente negativa, exclamando “*que estaban en el derecho de independizarse sin tener para ello que obtener el consentimiento de los opresores*” (Apuntes, 2009), en el entendido de que la libertad, por ser un derecho inmanente a la persona humana, se reivindica cuando es violada, pero no se mendiga.

En torno a esto sostuvo un encuentro con Manuel Joaquín del Monte, en la Casa de dos Cañones, cuya filiación haitianista era bien conocida y ejercía mucha influencia en los estratos más altos de la sociedad dominicana. Aun a sabiendas de esta situación, Duarte le planteó la necesidad de que todos los dominicanos se unieran alrededor de la idea de la separación. Sin embargo la reacción de Del

Monte, fue totalmente negativa y no podía ser de otra manera, pues esta propuesta iba en contra de sus intereses de grupo. Duarte entonces le ripostó: *“Que todo pensamiento de mejora en que el sentimiento nacional se inclinara ante la conveniencia de partidos, debía siempre postergarse, porque puesto en ejecución constituye delito de lesa patria”* (Henríquez, 1992)

La otra opción que puso sobre el tapete era el camino de la insurrección, a fin de oponer la fuerza a la fuerza, con el objetivo de alcanzar la meta suprema, la de la independencia; planteándola en una reunión en casa de su tío José Díez. Ya había despachado al coronel Ramón Mella hacia el Cibao para alertar a los comprometidos y a otros emisarios a diferentes puntos del país con el mismo objeto. Estas medidas anticiparon el carácter militar de la reunión, el cual quedó además patentizado por la asistencia de veteranos como el capitán José Joaquín Puello, quien había sido purgado por los reformistas.

No todos los participantes en la reunión hicieron causa común con la propuesta del Padre de la Patria, ya que había muchos cabos sueltos, como por ejemplo con qué recursos contaban los trinitarios, para asumir tan grave riesgo. En la memoria de muchos de los participantes se conservaba el trauma vivido tras el proyecto de independencia de Núñez de Cáceres, en 1821. Al no existir un consenso de opiniones, la reunión se disolvió quedando cada uno librado a los problemas de la preservación personal.

De esa reunión fue enterado Herard, a través de Brouard, encontrándose en Santiago, en donde también le habían llegado denuncias sobre el supuesto partido colombiano y no necesitó más para, de inmediato, dar comienzo a las persecuciones contra los sospechosos. En su avance a Santo

Domingo, destituyó a los comandantes militares de San Francisco de Macorís y de Cotuí, probablemente como efecto de las instrucciones de Duarte que había llevado Mella, quien, al igual que los otros, fue reducido a prisión y remitido a Puerto Príncipe.

Todas estas noticias llegaban a la capital y cuando se supo la proximidad de gobernante haitiano con su ejército, la consternación subió de tono.

El 12 de julio hizo su entrada en Santo Domingo y, a pesar de que fue recibido con bombos y platillos por los denominados haitianizados, junto a las autoridades, pudo percibir la fría acogida de los ciudadanos de origen español, ya que en su informe refirió que las puertas de dichas casas “*permanecieron cerradas*” (Pérez, 2009), lo que motivó a que se pusiera en actividad para reprimir a los conspiradores.

Como era lógico esperar, su atención estaba dirigida en quienes ya estaban sindicados como los líderes de la empresa independentista, que según sus expresiones eran los mismos que habían inspirado el pensamiento de “*destruir la unidad de la nación*” (Pérez, 2009), de acuerdo a una proclama que había dirigido a los habitantes del Cibao, el 1° de julio.

Duarte, Sánchez, Pina y Pérez fueron objeto de una tenaz persecución, así como los demás partidarios que de una forma u otra fueron determinantes para el triunfo en los comicios celebrados el 15 de junio.

Lo que continuó fue una verdadera odisea vivida por Juan Pablo Duarte, para evitar ser apresado por sus persecutores. Desde el 14 de julio al 2 de agosto, el Padre de la Patria junto a sus familiares tuvo que soportar el acoso de la soldadesca haitiana, siendo una de las primeras medidas adoptadas la de estacionar un batallón en las cercanías de la casa de Duarte.

El hecho de que la ciudad de Santo Domingo apenas comprendía el casco colonial ubicado entre las murallas y partiendo del criterio que Duarte se encontraba oculto desde el día 11, en este pequeño espacio de territorio, el que no haya sido apresado explica el prestigio, la simpatía y el respeto de que gozaba, inclusive en muchos de los que no compartían sus puntos de vista.

Juan Pablo Duarte hubo de acogerse a la oportunidad que le ofrecieron fieles amigos y partidarios que concertaron un embarque clandestino de él, Pina y Pérez con destino a Saint Thomas, desde donde pasaron a Venezuela, lugar de residencia de familiares y de muchos dominicanos arrojados de su tierra nativa por las vicisitudes. Mientras tanto a Sánchez, gravemente enfermo a causa de la neumonía que contrajo al cruzar a nado el río Ozama cuando, desde el Este, vino a reunirse con Duarte, lo salvó la versión propalada por los amigos de que había muerto, la cual se hizo más verosímil con un entierro simulado.

Herard creyó haber decapitado el intento separatista con la desaparición de sus principales líderes del escenario de los hechos. Sus otras medidas de seguridad incluyeron numerosas prisiones, el cambio de la guarnición de Santo Domingo, compuesta principalmente por dominicanos, por parte de las tropas haitianas que lo acompañaban, instalación de un nuevo comandante de la Guardia Nacional, sustitución de los representantes a la Asamblea Constituyente y repartición de empleos y grados militares distribuidos indistintamente entre haitianos y dominicanos. Tras estas providencias, emprendió el 7 de agosto el regreso a Puerto Príncipe.

## Conclusión

La transición política en 1843 fue un asunto de creación y consolidación de pactos entre los componentes dominicanos y haitianos que procuraban una agenda de reforma del Estado que tenga principio y consolidación, de modo que al final los grupos políticos opuestos tengan ya mecanismos concertados y aceptados por todos ellos para disputarse el poder.

La agenda supondría, desde luego, transformaciones en los diversos espacios del Estado, especialmente en la parte este de la isla, donde sus habitantes reclamaban que se tomara en cuenta sus costumbres, su idioma, su religión, entre otras cosas.

Sin embargo aconteció todo lo contrario, el nuevo gobierno asumió los métodos del depuesto, imperando la ley del más fuerte, acomodándose a las viejas formas políticas que se puedan mantener un tiempo más sin cambio institucional.

No hay duda de que el hecho de que los dominicanos pudieron optar por la asunción de funciones ejecutivas dentro del gobierno, constituyó uno de los logros más trascendentes en su calidad de cooperadores de la Reforma.

El protagonismo en los acontecimientos posteriores a su gestión, de combinarse con los reformistas haitianos, obligaron a Juan Pablo Duarte a despojarse de la cautela que exigía la preservación de su calidad de centro neurálgico de las tareas en favor de la independencia.

Y entonces enteradas las autoridades haitianas de su ascendencia, la peripecia por la que tuvo que pasar, nos muestra al patricio en constante movimiento, yendo de un refugio a otro, aprovechando las horas de la madrugada para furtivos traslados, atento a la situación de su familia y de sus

amigos, y buscando hasta el riesgo del sacrificio por Francisco del Rosario Sánchez, dócil al juramento de “*morir con él en la demanda*” (Pérez, 2009), como un indicador de que la semilla de libertad había germinado. De todo esto se desprende la aureola de hombre de acción y de líder carismático con que asumió el histórico papel de creador de la República Dominicana.

## Bibliografía

- 1.- García, José Gabriel. *Compendio de la Historia de Santo Domingo*, Tomo II. Quinta edición. Central de Libros, C. por A. Santo Domingo, R. D. 1982
- 2.- Henríquez Vásquez, Francisco Alberto. Artículo “*El Pensamiento Político y la Acción Revolucionaria de Juan Pablo Duarte*”. Revista Clío No. 175. Santo Domingo, 1992.
- 3.- Inoa, Orlando. *Biografía de Juan Pablo Duarte*. Letra Grafica. 2da. Edición. Santo Domingo, República Dominicana, 2013.
- 4.- Instituto Duartiano. *Apuntes de Rosa Duarte, Archivo y Versos de Juan Pablo Duarte*. Colección Duartiana, Vol. VII. Quinta edición. Santo Domingo, D. N., República Dominicana, 2009.
- 5.- Jiménez Grullón, Juan Isidro. *La Ideología Revolucionaria de Juan Pablo Duarte*. Archivo General de la Nación. Colección Cuadernos Populares 1. Editora Corripio. Cuarta edición. Santo Domingo, 2009.
- 6.- Martínez, Rufino. *Diccionario Biográfico-Histórico Dominicano 1821-1930*. Colección Historia y Sociedad No. 5. Editora Universidad Autónoma de Santo Domingo. Santo Domingo, República Dominicana, 1971.
- 7.- Mejía Ricart, Gustavo A. *Historia de Santo Domingo Vol. IX, la Dominación Haitiana (1822-1844)*. Archivo General de la Nación Vol. CCXVIII. Santo Domingo, R. D. 2015.

- 8.- Pérez y Pérez, Carlos Federico. *El Pensamiento y la Acción en la Vida de Juan Pablo Duarte*. Colección Bibliófilos – Banreservas, Vol. 1. Santo Domingo, República Dominicana, 2007.
- 9.- Troncoso Sánchez, Pedro. *Episodios Duartianos*. Colección Duartiana Vol. II. Quinta edición. Santo Domingo, D. N., República Dominicana, 2010.
- 10.- Troncoso Sánchez, Pedro. *Vida de Juan Pablo Duarte*. Colección Duartiana Vol. XI. Quinta edición. Santo Domingo, D. N., República Dominicana, 2002. <https://www.bibliatodo.com/biblia/Torres-amat>

# Duarte en los valores trascendentes

ING. CÉSAR ARTURO ABREU FERNÁNDEZ

*Miembro Emeritus Ad Vitam  
Instituto Duartiano*

1. Asumir la tarea de desarrollar el tema de “Duarte en los Valores Trascendentes” representa un cautivador y enorme desafío. Debo confesar que he hurgado en los clásicos escritores duartianos, en sus escritos, ensayos, en sus prosas en sentido general, y en ninguno he encontrado referencia a los “valores trascendentes” del Patricio, entendido como trascendentes, (latín “transcendere” = traspasar) aquellos que están más allá del mundo terrenal, de los límites de la conciencia del conocimiento y que están asociados a lo inmortal y a lo esencial. Son las condiciones del conocimiento que organizan la percepción sensible, intuiciones puras en la experiencia o los conceptos puros.

2. En consecuencia, antes de dilucidar el tema y como auxilio, acudí al Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española<sup>1</sup> y de él extraje lo siguiente:

VALOR (cuarta acepción): Cualidad del ánimo que mueve a acometer resueltamente grandes empresas y a arrostrar los peligros.

**CÍVICO:** Entereza de ánimo para cumplir los deberes de la ciudadanía, sin arredrarse por amenazas, peligros ni vejámenes.

**ÁNIMO:** Alma o espíritu en cuanto es principio de la actividad humana.

Por otro lado, considero importante definir, conforme al mismo diccionario, lo que es VIRTUD, y ello así, porque hasta hace un tiempo se nos hablaba de las virtudes del Padre de la Patria. Veamos:

**VIRTUD** (sexta acepción): Disposición constante del alma para las acciones conforme a la ley moral.

Tal y como podemos apreciar, hablar de los valores trascendentes y hablar de las virtudes implica, en el fondo, hablar de cualidades; o sea, de cada uno de los caracteres –naturales o adquiridos– que distinguen a las personas, teniendo los valores una connotación más hacia la comunidad, y las virtudes hacia los aspectos morales. Consecuentemente, y en el caso específico de Duarte, por su probada estatura moral y patriótica, se produce una hermosa simbiosis en el sentido de que sus “valores” son sus “virtudes” y sus “virtudes” son sus “valores”. Por ende, cuando hagamos referencia a uno de ellos, implícitamente nos estamos refiriendo al otro.

### 3. DEL ORIGEN DE LOS VALORES

¿De dónde salen los valores y/o virtudes de una persona? Ya hemos dicho que son cualidades naturales o adquiridas que definen la personalidad de cada quien. En ese sentido, el Dr. Bruno Rosario Candelier, Presidente de la Academia Dominicana de la Lengua<sup>2</sup> plantea la existencia de cuatro factores que son los que marcan y perfilan nuestra manera de sentir, pensar, querer y actuar y, por consiguiente, son los

gestores de nuestros valores trascendentes, a saber: la tierra, el afecto, la cultura y el lenguaje. Sería interesante determinar, retrotrayéndonos al 1813 y años subsiguientes, cómo esos factores incidieron en la conformación de los valores de Duarte.

#### 4. PREMISAS

Primera: Antes de toda consideración, debemos admitir que desde su nacimiento, Juan Pablo Duarte estuvo dotado de una profunda sensibilidad, acerada voluntad, de una inusual inteligencia y una enorme sed de saber.

Segunda: Para atribuir a una persona valores o virtudes trascendentes, debemos tener pruebas fehacientes de que ellos fueron norma y ejercicio en su vida.

#### 5. EL INFLUJO DE LA TIERRA

En virtud de ese influjo telúrico, es obvio que Duarte sintió esa impronta física, emocional y espiritual en su sensibilidad. El lugar donde sintió el aire que respiró por primera vez, el agua que mitigó su sed, las aventuras juveniles por vericuetos –cómplices de sus travesuras–, las vetustas edificaciones de la ciudad romántica, las empedradas callejuelas y la intimidad de los patios floridos, le generaron un sentimiento de valoración y apego al lugar donde nació y se crió. Un amor a la Patria Chica que se expandió a todo nuestro territorio, porque en ese amor (llamémosle “patriotismo local”) es donde se enraíza el verdadero patriotismo. Y de ahí nació uno de los valores trascendentes de Duarte: el Patriotismo, nacido de su vinculación con el terruño.

En este fragmento de su poema *La Cartera del Proscrito*, Duarte lo expresa de esta manera:

El suelo dejar querido  
de nuestra infancia testigo,  
sin columbrar a un amigo  
a quien decir mi despido.

En una hermosísima página, Renán nos habla del clamor, imperceptible para muchos, que sale al través de las entrañas de la tierra de las campanas sumergidas. Duarte supo escuchar esas campanas y establecer con ellas un vínculo de empatía dominicanista, que constantemente le hacía vibrar su acendrado amor a la tierra que le vio nacer.

El influjo telúrico le hizo crecer el supremo valor trascendente del patriotismo.

## 6. EL EROS

El segundo factor engendrador de valores trascendentes es el amor. Ese factor es el vínculo entrañable con la familia y las personas, proyectándose en muchos casos –y es el caso de Duarte– a la totalidad del pueblo. Es la energía que alienta las inclinaciones intelectuales, morales, éticas y espirituales, y es también la llama que inspira el entusiasmo, el ideal y la creatividad.

Joaquín Balaguer, en su biografía del Patricio, al analizar la carta que envía a sus familiares desde Curazao el 4 de febrero de 1844, compara la dureza del sacrificio que les pide con el pasaje evangélico de la desaparición de Jesús adolescente y su encuentro en el templo cuando dijo a su madre: ¿Por qué me buscabas? ¿No sabías que debo ocuparme de las cosas de mi reino? Duarte dijo a su madre y hermanos: “Es necesario que ustedes, de mancomún conmigo y nuestro hermano Vicente, ofrenden en aras de la Patria lo que a costa del amor y el trabajo de nuestro padre hemos heredado”.<sup>3</sup> Al respecto, Pedro Troncoso Sánchez comentaría:

“Para Jesús, las cosas de Dios primaron sobre la aflicción de sus padres; para Duarte, el bien de la Patria estuvo por encima del bienestar de la familia”... y añade: “el amor a los suyos quedó subordinado al amor a la magna entidad colectiva que eran todos los dominicanos”.<sup>4</sup>

Su condición varonil tampoco escapó del influjo del sublime sentimiento del amor romántico, tal y como podemos apreciar en estos versos tomados de su poema “Súplica”:

¡Pues es tal de este amor la vehemencia,  
que no obstante el rigor de mi suerte,  
yo he jurado por siempre quererte...  
a pesar de tu cruda inclemencia!

El amor profesado por Duarte en todos los aspectos de su vida y que se proyecta intensamente en la totalidad del pueblo, hace variar la escala moral de las valoraciones y lo coloca al lado de los grandes de la humanidad.

El amor es uno de los grandes valores trascendentes de Duarte.

## 7. LA CULTURA

El tercer factor que influyó en la creación de los valores de Duarte fue la cultura, que no es más que el cultivo del espíritu; es decir, todo lo que contribuye a la formación intelectual, moral, estética y espiritual de la persona humana. Todos los testimonios coinciden que desde su niñez poseía la virtud del ESTUDIO. Rosa Duarte cita a sus maestros: la señora Montilla, el señor Aybar, Juan Vicente Moscoso, el Pbro. doctor José Antonio Bonilla, el padre Gutiérrez y Manuel María Valverde. Sus estudios en Europa y posteriormente las enseñanzas del padre Gaspar Hernández, le afianzaron sus valores de CRISTIANA FILANTROPÍA y NACIONALISMO A ULTRANZA, los cuales pone en acción a través de las sociedades

La Trinitaria, La Dramática y La Filantrópica. El juramento trinitario, el contenido de las obras teatrales y la esencia de su proyecto de constitución, son pruebas fehacientes del grado de preparación intelectual y del influjo que imprimió en su conciencia la cultura. Duarte estaba conciente de que mediante el estudio debía alimentar y cultivar el “aliento espiritual de la cultura”, llamada Numen por los griegos, lo que a la vez alimentaba y cultivaba en dos de sus más preciados valores trascendentes: la **TEMPLANZA** y la **FORTALEZA**.

En los días de ocaso y decadencia, conciente de que su Numen no podía conducirlo a las excelsas regiones del Parnaso, decía:

Pensé cantar mi desventura impía  
y airado el Numen se negó a mi intento;  
pensé cantar y en la garganta mía  
opreso el canto se trocó en lamento.

## 8. EL LOGOS

Fue a través del Logos, que para los griegos es “palabra” y es “idea”, que Duarte logró convertirse en el centro y eje de lo mejor de su generación, lo que obviamente puso en evidencia una de sus más connotadas virtudes, el **LIDERAZGO**. Y era que sus palabras las decía como un soplo diurno que emanaba desde el interior de su conciencia patriótica.

Logró con su liderazgo y teniendo como canal el don de la comunicación, crear el clima heroico que resultaría en nuestra independencia; y lo hizo en una sociedad que había estado sumida en la pobreza e ignorancia por casi una generación. Logró, además, transformar la inconformidad pasiva, o tal vez la conformidad manifiesta ante el estado de cosas, en la actitud heroica que logró imprimir en el alma de la juventud de su tiempo.

## 9. SU VIRTUD CARDINAL: LA FE

Es extraordinaria la fe con la que Duarte mantuvo sus ideales. Creyó en la conformación de la República y nunca desmayó en su lucha reivindicadora. Pero si grande fue su fe en los inmarcesibles destinos de la Patria, más grande fue su FE como virtud teologal, puesta constantemente de manifiesto desde el mismo momento de la creación de la República, anteponiendo siempre el nombre de Dios a cualquier otro concepto.

Por otro lado, es de asumirse que si Duarte tenía profunda fe en la consecución imperecedera de la Patria, era porque creía que había un pueblo capaz de lograrlo. Su fe en la dominicanidad, entendida como el sentimiento colectivo que nos identifica y nos convierte en una nación, con un mismo origen étnico, religión, idiomas y costumbres, estaba basada en su firme convencimiento de que éramos poseedores de grandes virtudes y potencialidades, convicción que deja plasmada en estos versos:

Los blancos, morenos,  
cobrizos, cruzados,  
marchando serenos,  
unidos y osados,  
la Patria salvemos  
de viles tiranos,  
y al mundo mostremos  
que somos hermanos.

Duarte, en su profunda FE y con su arraigado HUMANISMO, comprendía que étnicamente el dominicano era poseedor de la claridad de mente del blanco que vino de España, parecida a su piel y a su ensueño; de la mansedumbre y bonhomía del indio que pobló nuestra tierra; removiéndose esa quietud con sangre del negro, duro en el trabajo y ávido de alegría.

Y es que, en medio de este crisol de razas que constituye la dominicanidad, tiene como trasfondo una marcha triunfal acompasada por castañuelas, tambores y voces seculares, donde la figura de Duarte –nimbado por sus valores trascendentes y virtudes– resplandece como guía moral, patriótica y espiritual del pueblo dominicano.

## Referencias

- 1.- Diccionario de la Lengua Española, Real Academia Española, vigésima primera edición. Madrid 1992.
- 2.- Bruno Rosario Candelier. *La Fragua del Sentido*. Academia Dominicana de la Lengua, primera edición. c/Mercedes No. 204. Ciudad Colonial, Santo Domingo, 2009.
- 3.- Joaquín Balaguer. *El Cristo de la Libertad*. Editora Corripio, C. x A., Santo Domingo, 2013. Págs. 87 y 88.
- 4.- Pedro Troncoso Sánchez. *La Faceta Dinámica de Duarte y El Decálogo Duarteano*. Instituto Duarteano. Colección Duarteana. Volumen VIII. Santo Domingo, 2005. Pág. 40.

## Duarte, arquetipo en enseñanzas éticas

OSCAR LÓPEZ REYES

*Miembro de Número del Instituto Duartiano*

Después de una intensa búsqueda por el gobierno de ocupación haitiana, Juan Pablo Duarte no tuvo más escapatoria que exiliarse en Venezuela, en 1843. Luego de la proclamación de la República regresó a su Patria y fue expulsado del país, junto a Francisco del Rosario Sánchez y Ramón Matías Mella, por el presidente tirano Pedro Santana, quien ordenó y/o dirigió personalmente los fusilamientos de María Trinidad Sánchez, Francisco del Rosario Sánchez, Antonio Duvergé, los hermanos José Joaquín y Gabino Puello, entre otros. ¿Hubiera sobrevivido Duarte si permanecía en su país?

Inspiración y artífice de la independencia nacional, ángel de la libertad y prócer fundador de la República Dominicana: Juan Pablo Duarte y Díez, clarín en el canto épico. Sacrificado por la Patria, puro en el credo y recto en la conducta, Duarte, regio soberano que predicó los principios con el ejemplo. Duarte, el padre de la justicia social, el nacionalismo, la democracia y el constitucionalismo dominicano. Arquetipo en las enseñanzas éticas.

Vino a este universo el 26 de enero de 1813, en el amurallado y vetusto vecindario de Santa Bárbara, en la primera ciudad fundada por los colonizadores españoles en el Nuevo Mundo. Sus padres, el comerciante ferretero Juan José Duarte y Manuela Díez, le bautizaron en la parroquia del citado sector.

Tuvo cinco hermanos: Vicente Celestino, Filomena, Rosa, Francisco y Manuel, así como dos novias: María Antonia Bobadilla y Prudencia Lluberes.

**ESTUDIOSO.** En 1819 asistió a la Escuela del profesor Manuel Aybar. Viajó primero a Venezuela y en 1829 a Nueva York, Londres, París y España, donde estudió hasta 1831. A su regreso a Santo Domingo reveló que lo que más le atrajo fueron “los fueros y libertades de Barcelona, fueros y libertades que espero demos nosotros un día a nuestra Patria”.<sup>1</sup>

Ese periplo le iluminó, incomparablemente, para el cometido de la emancipación nacional, para cuyo proyecto revolucionario su padre, Juan José Duarte, donó su casa y otros bienes. Más adelante, Duarte aprendió filosofía, latinidad y música. Practicó esgrima y tocó guitarra, piano y flauta, y estuvo en Curazao, Puerto Rico y Saint Thomas.

**RELIGIOSO.** En su misión redentora, también le estimularon el cristianismo y la masonería. Tenía Duarte la convicción de que existía un Ser Supremo, que ratificó en el lema: Dios, Patria y Libertad. Asimismo, rindió culto a la Virgen de la Altagracia y a la Santísima Cruz. Imitó la fe del centurión, que creyó tanto en Jesús que logró que este le sanara.

**MILITAR.** 1834: En el paraguas del servicio militar obligatorio, ingresó a la Guardia Nacional Haitiana, como furriel

o cabo. Luego fue ascendido a capitán, a coronel del Batallón de Nacionales, y en 1844 a general de división, comandante en jefe del Ejército Dominicano.

**ESTRATEGA.** El 16 de julio de 1838 creó la sociedad secreta La Trinitaria, que estuvo integrada, además de Duarte, por Juan Isidro Pérez, José María Serra, Jacinto de la Concha, Juan Nepomuceno Ravelo, Benito González, Felipe Alfau, Félix María Ruiz y Pedro Alejandrino Pina. Posteriormente fundó, para fomentar el patriotismo a través del teatro y las artes, las sociedades La Filantrópica y La Dramática.

Otra médula estratégica fue respaldar a los reformistas de Haití, para acelerar el derrocamiento, en 1843, del presidente de esa Nación, Jean Pierre Boyer. Charles Herard asumió la Presidencia de la República, y Etienne Desgrotte la plaza de la parte Oriental de la isla. Los reformistas formaron una Junta Popular, de la cual Duarte fue miembro.

**EXILIO.** Su casa había sido allanada, y permanentemente cambiaba de escondites. Y, para escapar de la búsqueda del gobierno de Charles Herard, en la oscuridad de la noche del 2 de agosto de 1843 embarcó, en el muelle de Santo Domingo, con destino a Venezuela, donde residía su tío José Prudencio Díez. En ese territorio sudamericano continuó sus afanes por la independencia nacional.

Y, posesionado ya en el baluarte de El Conde, tras el trabuazo en la Puerta de la Misericordia, la noche del 27 de febrero de 1844, que notició la proclamación de la República Dominicana, el nombre de Duarte fue invocado como Padre de la Patria y el 15 de marzo, su regreso fue triunfal, en la goleta “La Leonor”, que ancló en el muelle de Santo Domingo.

La comitiva efectuó un acto y terminó en la Plaza de Armas del Pueblo, hoy Parque Colón.

**DESIGNACIONES.** Fue designado por la Junta Central Gubernativa como miembro de ese organismo, General en jefe de los Ejércitos de la República, con el rango de General de Brigada, y Comandante del Departamento de Santo Domingo.

**CONSTITUCIONALISTA.** Redactó, en 1844, un proyecto de Constitución, en el cual se consignó el Poder Municipal, además de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial. Se consagró como el primer constitucionalista dominicano.

**DESTIERRO.** El Ejército y el Cibao aclamaron a Duarte como Presidente de la República, enojando y despertando la pasión irracional de las irreconciliables fuerzas entreguistas, encabezadas por Pedro Santana, quien se sublevó el 2 de julio y entonces se autoproclamó Jefe Supremo de la República. Duarte fue encerrado en la Fortaleza San Felipe de Puerto Plata y en la Torre del Homenaje, y el 10 de septiembre de 1844 desterrado a Hamburgo, Alemania. Igual destino tuvieron sus familiares y amigos.

**RESTAURACIÓN.** El 25 de marzo de 1864, Duarte arribó a Monte Cristi, procedente de Venezuela, y se puso al servicio de la Guerra Restauradora “como soldado de la Patria”, ya enfermo. Fue recibido por el general Benito Monción, jefe de operaciones. Visitó a Santiago, sede del gobierno presidido por José A. Salcedo. Se le asignó una misión diplomática en Venezuela: buscar fondos, armas e indagar el destino de prisioneros dominicanos de color que los españoles internaron

en Puerto Rico y Cuba. Posteriormente, el gobierno de Gaspar Polanco le confió la tarea de llevar el tema de la Anexión a España al Congreso Continental de Lima de 1864, pero no recibió la documentación a tiempo.

DECESO. El 15 de julio de 1876 dejó de existir Duarte, a las 3 de la mañana, en su hogar de Caracas, Venezuela, a los 63 años de edad, consumido por una tuberculosis pulmonar. Dos fechas se estamparon memorables: el 15 de marzo de 1844 regresó triunfal a la Patria, y el 15 de julio de 1876 durmió eternamente: el 16 de julio de 1838 fundó la Trinitaria, y el 16 de julio de 1876 bajó al sepulcro, en el cementerio Tierra de Fuego, en Caracas.

Sus restos mortales fueron traídos a República Dominicana desde Caracas, el 27 de febrero de 1884, cumpliéndose su anhelo de que fueran sepultados en su Patria. Quedaron depositados en la Capilla de Inmortales de la Iglesia Catedral, con el himno nacional, recién tocado por primera vez en la Logia Esperanza No. 9, en una ceremonia apoteósica.

Desde esta capilla fueron trasladados, el 27 de febrero de 1944, en el primer centenario de la independencia nacional, hasta el Altar de la Patria, en la Puerta de El Conde, en una urna de plomo, junto a los de Francisco del Rosario Sánchez y Ramón Matías Mella. De allí fueron trasladados en 1976 hasta donde reposan en la actualidad.

El 17 de diciembre de 1967 fue creado, mediante decreto, el Instituto Duartiano, instalado el 26 de enero de 1968.

POETA. Escribió documentos, cartas y composiciones poéticas románticas, así como un manuscrito para un libro sobre sus viajes y las costumbres de los países que conoció, pero en 1844 fue quemado por su tío materno José Díez.

Han sido publicados, eso sí, su epistolario y poemas, como Romance, A la filoria, Tristeza de la noche, Desconsuelo, Sin título, La cartera del proscrito, Súplica, Himno guerrero, A un amigo (Tomás de la Concha), Santana, El criollo (estrofas), Soy templario y Cantar: “Cantad sirenas, cantad/ Cantad un canto por mí,/ Que anuncie la libertad/ Al suelo donde nací”.<sup>2</sup>

ATRIBUTOS. Practicó el amor, el respeto, la fraternidad, la fidelidad, la justicia social, el sacrificio, la honestidad y la coherencia, en el eje de su nacionalismo heroico, la democracia liberalista y el anti-colonialismo. Prueba al canto: el 12 de abril de 1844 regresó a Santo Domingo desde Baní, donde durante 20 días prestó su servicio en el Ejército del Sur. Sin dilación, a la Junta Gubernativa presentó los gastos de su expedición militar, y devolvió el dinero sobrante.

VALORACIONES. ¿Cuáles son las valoraciones de sus biógrafos...?

Pedro Troncoso Sánchez: profesó un “Nacionalismo radical”.<sup>3</sup>

Enrique Patín Veloz: “Duarte, a los 16 años, se convierte en patriota. A los 20 años, en maestro de escuela y dirigente juvenil. A los 25, es fundador de La Trinitaria y del futuro Ejército de la República, así como en su primer general y creador de la Bandera Nacional. A los 31 años, se convirtió en Padre de la Patria, autor de un proyecto de Constitución y en Presidente de la República”.<sup>4</sup>

Mariano Lebrón Saviñón: “Romanticismo: ánfora en que Duarte bebió aguas de ideales. La Independencia de la República Dominicana es la obra de un romántico, porque eso, y no otra cosa fue el Padre de la Patria, Juan Pablo Duarte”.<sup>5</sup>

Pedro R. Vásquez: “...estamos en presencia de un ser dotado de condiciones muy singulares. No conoció el orgullo; no aspiró a beneficios terrenales ni halago alguno. No tuvo capacidad para odiar y, por el contrario, quiso hacer de la fraternidad el mejor medio de vinculación entre los dominicanos. No separó a Santo Domingo de Haití a base de rencores ni resabios, sino de razonamientos”.<sup>6</sup>

COLOFÓN. Duarte se condujo, invariablemente, apegado a los nobles principios que alentaron su proyecto de Nación autónoma, arreando con audacia en los remolinos de la conspiración contra los esbirros gobernantes de Haití, y sin destilar odio a sus habitantes. Forjó, con su piramidal decoro, una ética espiritual-individual que, bien empuñada y enarbolada, enaltece, fecunda y fortifica la conciencia social y patriótica. Y es como cátedra, pauta y guía, el preclaro, Duarte, ejemplariza y galvaniza con espléndida impulsión hacia una sociedad cívica, decente, digna y próspera.

### **Citas bibliográficas:**

- 1.- García, José Gabriel, “Rasgos biográficos de Juan Pablo Duarte”, y Rodríguez Demorizi, Emilio, “Cronología de Duarte”, Editora Búho, Santo Domingo, Rep. Dom., 2007, pág. 36.
- 2.- Lebrón Saviñón, Mariano, “Juan Pablo Duarte. Escritos”, Colección Duartiana No. 1. Impresora Gráfica William, Santo Domingo, Rep. Dom., 1998, pág. 70.
- 3.- Troncoso Sánchez, Pedro, “Vida de Juan Pablo Duarte”, Colección Duartiana, volumen XI, Impresora Gráfica William, Santo Domingo, Rep. Dom., 2005, pág. 294.
- 4.- Patín Veloz, Enrique, “Duarte y la historia”, Colección Duartiana, volumen V, Impresora Gráfica William, Santo Domingo, Rep. Dom., 2007, pág. 17.

- 5.- Lebrón Saviñón, Mariano, “Heroísmo e identidad. Duarte: libertador, romántico y poeta”, Colección Duartiana, volumen VI, Editora Amalba, Santo Domingo, Rep. Dom., 2002, pág. 9.
- 6.- Vásquez, Pedro R., “Duarte: apóstol y libertador”, Colección Duartiana, volumen X, Impresora Gráfica William, Santo Domingo, Rep. Dom., 2001, pág. 31.



